

# ESCUELA DE POSGRADO NEWMAN

MAESTRÍA EN  
GESTIÓN MINERA Y AMBIENTAL



**“Transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023”**

**Trabajo de Investigación  
para optar el Grado a Nombre de la Nación de:**

Maestro en  
Gestión Minera y Ambiental

**Autores:**

Bach. Luis Alberto Iglesias Salas

**Docente Guía:**

Dr. Christopher Niquen Espejo

**TACNA – PERÚ**

**2023**

# Luis Iglesias\_AOG Ordinario

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

**18%**  
INDICE DE SIMILITUD

**17%**  
FUENTES DE INTERNET

**4%**  
PUBLICACIONES

**6%**  
TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

“El texto final, datos, expresiones, opiniones y apreciaciones contenidas en este trabajo  
son de exclusiva responsabilidad del (los) autor (es)”

## **DEDICATORIA**

Esta tesis está dedicada a mis padres,  
hermanos y seres queridos, que siempre  
estuvieron apoyándome en cada paso que  
doy tanto personal como profesionalmente.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento a la Escuela de Postgrado Newman y a los docentes, quienes aportaron sus conocimientos en el bien de mi formación académica.

Así mismo, a mis seres queridos que me apoyaron con la realización de este proyecto de tesis.

## ÍNDICE GENERAL

|   |      |
|---|------|
| ÍNDICE GENERAL .....                      | iv   |
| ÍNDICE DE TABLAS.....                     | vii  |
| ÍNDICE DE FIGURAS .....                   | viii |
| RESUMEN.....                              | ix   |
| INTRODUCCIÓN.....                         | 10   |
| CAPÍTULO I ANTECEDENTES DEL ESTUDIO ..... | 12   |
| 1.1. Título del tema .....                | 12   |
| 1.2. Planteamiento del problema .....     | 12   |
| 1.3. Formulación del problema.....        | 13   |
| 1.3.1. Problema general .....             | 13   |
| 1.3.2. Problemas específicos .....        | 14   |
| 1.4. Hipótesis .....                      | 14   |
| 1.4.1. Hipótesis general.....             | 14   |
| 1.4.2. Hipótesis específicas.....         | 14   |
| 1.5. Objetivos de la investigación.....   | 14   |
| 1.5.1. Objetivo general .....             | 14   |
| 1.5.2. Objetivos específicos.....         | 15   |
| 1.6. Metodología .....                    | 15   |
| 1.7. Justificación .....                  | 16   |
| 1.7.1. Justificación teórica .....        | 16   |
| 1.7.2. Justificación metodológica.....    | 16   |
| 1.7.3. Justificación práctica .....       | 16   |
| 1.8. Definiciones .....                   | 17   |
| 1.9. Alcances y limitaciones .....        | 18   |
| CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO .....           | 19   |

|   |    |
|---|----|
| 2.1. Conceptualización de las variables.....                              | 19 |
| 2.1.1. Transferencias por canon-regalías.....                             | 19 |
| 2.1.2. Calidad de vida.....   | 22 |
| 2.1.3. Compañías mineras.....   | 25 |
| 2.2. Importancia de las variables.....                                    | 26 |
| 2.2.1. Importancia de las transferencias por canon-regalías.....          | 26 |
| 2.2.2. Importancia de la calidad de vida.....                             | 28 |
| 2.3. Modelos de las variables.....  | 29 |
| 2.3.1. Modelos explicativos de las transferencias por canon-regalías..... | 29 |
| 2.3.2. Modelos explicativos de la calidad de vida.....                    | 31 |
| 2.4. Análisis comparativo.....  | 32 |
| 2.5. Análisis crítico.....  | 33 |
| CAPÍTULO III MARCO REFERENCIAL.....                                       | 35 |
| 3.1. Reseña histórica.....  | 35 |
| 3.1.1. La explotación de recursos minerales.....                          | 35 |
| 3.1.2. Transferencias por canon – regalías.....                           | 36 |
| 3.2. Presentación de actores.....   | 37 |
| 3.3. Diagnóstico sectorial.....   | 40 |
| CAPÍTULO IV RESULTADOS.....   | 43 |
| 4.1. Marco metodológico.....  | 43 |
| 4.1.1. Tipo de investigación.....   | 43 |
| 4.1.2. Nivel de investigación.....  | 43 |
| 4.1.3. Diseño de investigación.....                                       | 43 |
| 4.1.4. Población y muestra.....   | 43 |
| 4.1.5. Técnica e instrumento de recolección de datos.....                 | 44 |
| 4.2. Resultados.....  | 44 |
| 4.2.1. Análisis descriptivo.....  | 44 |

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| 4.2.2. Análisis inferencial.....   | 66 |
| CAPÍTULO V SUGERENCIAS .....       | 73 |
| CONCLUSIONES.....                  | 76 |
| BIBLIOGRAFÍA.....                  | 77 |
| Anexos .....                       | 79 |
| Anexo 01: Propuesta de mejora..... | 79 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                 |  |    |
|-----------------|--|----|
| <b>Tabla 1</b>  | <i>Análisis comparativo de la Calidad de vida</i> .....  | 32 |
| <b>Tabla 2</b>  | <i>Transferencias por canon-regalías por departamentos</i> .....                               | 44 |
| <b>Tabla 3</b>  | <i>Descriptivos de las Transferencias por canon-regalías por departamentos</i> .....           | 48 |
| <b>Tabla 4</b>  | <i>Gasto total del canon-regalías por departamento</i> .....                                   | 49 |
| <b>Tabla 5</b>  | <i>Descriptivos del Gasto total del canon-regalías por departamento</i> .....                  | 52 |
| <b>Tabla 6</b>  | <i>Inversión pública devengada con recursos del canon-regalías</i> .....                       | 53 |
| <b>Tabla 7</b>  | <i>Descriptivos de la Inversión pública devengada con recursos del canon-regalías</i> .....    | 56 |
| <b>Tabla 8</b>  | <i>Porcentaje de enfermedades crónicas por departamento</i> .....                              | 57 |
| <b>Tabla 9</b>  | <i>Descriptivos del Porcentaje de enfermedades crónicas por departamento</i> .....             | 59 |
| <b>Tabla 10</b> | <i>Promedio de años de estudio por departamento</i> .....                                      | 60 |
| <b>Tabla 11</b> | <i>Descriptivos del Promedio de años de estudio por departamento</i> .....                     | 62 |
| <b>Tabla 12</b> | <i>Ingreso promedio mensual por departamento</i> .....   | 63 |
| <b>Tabla 13</b> | <i>Descriptivos del Ingreso promedio mensual por departamento</i> .....                        | 65 |
| <b>Tabla 14</b> | <i>Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud</i><br>.....      | 66 |
| <b>Tabla 15</b> | <i>Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión educación</i> .....     | 68 |
| <b>Tabla 16</b> | <i>Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel de vida</i> ..... | 69 |
| <b>Tabla 17</b> | <i>Relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida</i> .....         | 71 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                  |  |    |
|------------------|--|----|
| <b>Figura 1</b>  | <i>Transferencias por canon-regalías por departamentos</i> .....                                   | 45 |
| <b>Figura 2</b>  | <i>Gasto total del canon-regalías por departamento</i> .....                                       | 49 |
| <b>Figura 3</b>  | <i>Inversión pública devengada con recursos del canon-regalías</i> .....                           | 53 |
| <b>Figura 4</b>  | <i>Porcentaje de enfermedades crónicas por departamento</i> .....                                  | 57 |
| <b>Figura 5</b>  | <i>Promedio de años de estudio por departamento</i> .....  | 60 |
| <b>Figura 6</b>  | <i>Ingreso promedio mensual por departamento</i> .....   | 63 |
| <b>Figura 7</b>  | <i>Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud</i><br>.....          | 67 |
| <b>Figura 8</b>  | <i>Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión<br/>educación</i> .....     | 68 |
| <b>Figura 9</b>  | <i>Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel<br/>de vida</i> ..... | 70 |
| <b>Figura 10</b> | <i>Relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida</i><br>.....          | 71 |

## RESUMEN

**Objetivo:** Determinar la relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

**Metodología:** Investigación de tipo básico, nivel descriptivo – relacional, diseño no experimental – longitudinal, empleando como técnica la observación e instrumento

ficha de observación. **Resultados:** Media de transferencias por canon-regalías de 129 303.52 y desviación estándar de 74 569.93, media de gasto total de canon-regalías

de 140 559.73 y desviación estándar de 69 146.43 y media de inversión pública devengada con recursos del canon-regalías de 113 075.25 y desviación estándar de

55 066.93; media de porcentaje de enfermedades crónicas de 29.40% y desviación estándar de 4.21%, media de años de estudio de 8.80 y desviación estándar de 0.13

y media de ingreso mensual de 944.71 y desviación estándar de 127.35. **Conclusión:** Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el

entorno de las compañías mineras a nivel nacional ( $Rho=-0.393$ ;  $p=0.008$ ).

**Palabras clave:** Transferencias por canon-regalías, calidad de vida, minería responsable.

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la industria minera ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo económico de muchos países, contribuyendo significativamente a la generación de ingresos y empleo. En este contexto, las transferencias por canon-regalías han sido una herramienta clave para distribuir parte de los beneficios obtenidos por la explotación de recursos naturales en las regiones donde se encuentran las compañías mineras. Estas transferencias representan una oportunidad única para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y promover su desarrollo sostenible.

El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar la relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, en el periodo comprendido entre 2009 y 2019. Se busca comprender cómo estas transferencias han impactado en aspectos fundamentales de la vida de las personas, como la salud, educación, ingreso promedio y nivel de vida, en las regiones donde se desarrolla la actividad minera.

Por esta razón la investigación se conforma por cinco capítulos, en el primer capítulo se describe la problemática, las hipótesis, objetivos, justificación, entre otros que permiten definir el estudio. En el segundo capítulo se presenta el marco teórico, a través de la conceptualización, importancia y modelos de evaluación de las variables, complementando con un análisis comparativo y crítico.

En el tercer capítulo se detalla el marco referencial, señalando la reseña histórica, presentación de actores y el diagnóstico sectorial. En el cuarto capítulo se establece el marco metodológico y el análisis de los resultados descriptivo e

inferenciales. Finalmente en el quinto capítulo se plantean las sugerencias a partir de los resultados obtenidos previamente, complementando con las conclusiones y las referencias bibliográfica empleadas en la investigación.

# CAPÍTULO I

## ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

### 1.1. Título del tema

Transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

### 1.2. Planteamiento del problema

La minería en Perú es un sector económico importante, pero plantea desafíos en términos de desarrollo sostenible y contribución a las comunidades impactadas por la explotación. Aunque legalmente los recursos del subsuelo pertenecen a toda la nación, son las comunidades locales las que se ven directamente involucradas en la extracción y explotación de los recursos. Esto ha dado lugar a conflictos constantes debido a desigualdades sociales, exclusión, problemas relacionados con el agua y la tierra, y disputas sobre la distribución de los ingresos entre la población local, las industrias mineras y el gobierno central (Apelo, 2019).

El principal impacto de la minería radica en su contribución económica a través de impuestos, lo cual es vital para el Estado que depende de estos recursos. Esta capacidad financiera permite a las organizaciones realizar inversiones en proyectos apropiados. Sin embargo, muchos de estos proyectos son mal gestionados, lo que provoca insatisfacción en la población, ya que no ven mejoras significativas en sus condiciones de vida a través de obras y proyectos con impacto positivo.

En la industria minera, la extracción y explotación de los recursos naturales puede llegar a generar grandes impactos ambientales, sociales y económicos negativos a nivel regional (Li, Stoeckl, King, & Gyuris, 2017), afectando en mayor

medida a las comunidades anfitrionas que se encuentran cercanas al sitio minero o dentro del impacto directo o indirecto de un área minera (Himley, 2012).

En el año 2017, las regiones de Moquegua, Lima Metropolitana, Ica y Tacna fueron consideradas líderes en el Índice de Progreso Social Regional del Perú, elaborado por la Centrum Católica. Estas regiones fueron clasificadas como nivel "medio alto" con puntajes de 67.47 para Moquegua, 65.63 para Lima Metropolitana, 65.46 para Ica y 65.30 para Tacna (IIMP, 2018). Sin embargo, los resultados del año 2022 muestran que a pesar de que Moquegua todavía lidera la tabla, su calificación ha caído a solo 61.1, clasificado como "medio bajo". Esto indica una disminución de aproximadamente 6 puntos en el puntaje (Centrum PUCP, 2023).

A pesar de los esfuerzos realizados por las empresas mineras, tanto directa como indirectamente, la percepción de mejora en la calidad de vida por parte de la población no es adecuada. Esta opinión se ve respaldada por la disminución en la puntuación del Índice de Progreso Social Regional del Perú. Por lo tanto, es crucial establecer la relación o asociación entre estas dos variables y comprender la percepción de la población sobre las acciones de las empresas mineras. Esto permitirá establecer acciones conjuntas entre el gobierno y el sector privado para el beneficio directo de la población.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Cuál es la relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023?

### **1.3.2. Problemas específicos**

¿Cuál es la relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023?

¿Cuál es la relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión educación en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023?

¿Cuál es la relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023?

## **1.4. Hipótesis**

### **1.4.1. Hipótesis general**

Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

### **1.4.2. Hipótesis específicas**

Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión educación en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

## **1.5. Objetivos de la investigación**

### **1.5.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

Determinar la relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

Determinar la relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión educación en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

Determinar la relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

### **1.6. Metodología**

El marco metodológico de la tesis se basa en una investigación básica, descriptiva y correlacional. Se trata de un enfoque no experimental que implica el análisis de datos existentes a lo largo del tiempo. Se utilizarán técnicas de observación y se aplicará un instrumento de ficha de observación para recopilar información relevante.

Además, se llevará a cabo una revisión histórica de las bases de datos proporcionadas por diferentes entidades, como el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva de Perú y el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Estas bases de datos serán fundamentales para obtener información histórica y estadísticas relevantes sobre el tema de estudio.

La combinación de la técnica de observación y el análisis de datos históricos permitirá obtener una visión más completa y precisa de las relaciones y patrones existentes entre las variables estudiadas. Esto ayudará a comprender la evolución de la situación a lo largo del tiempo y proporcionará una base sólida para el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos.

## **1.7. Justificación**

### **1.7.1. Justificación teórica**

La investigación sobre las transferencias por canon-regalías y su relación con la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional tiene una sólida justificación teórica. Es importante comprender cómo estas transferencias económicas, que son generadas por la actividad minera, impactan en la calidad de vida de las comunidades que las rodean. Existe un interés creciente en entender cómo los recursos generados por la industria minera se traducen en mejoras tangibles para la población local y cómo se pueden optimizar para maximizar su impacto positivo en el desarrollo sostenible de estas comunidades.

### **1.7.2. Justificación metodológica**

La elección de un enfoque metodológico descriptivo-correlacional, no experimental y longitudinal permite explorar y analizar la relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a lo largo del tiempo. Esta metodología permite examinar patrones, tendencias y relaciones estadísticas entre las variables de interés. Además, la utilización de la técnica de observación y la revisión histórica de bases de datos relevantes proporciona un enfoque riguroso y fundamentado para recopilar y analizar información.

### **1.7.3. Justificación práctica**

La investigación tiene una relevancia práctica significativa, ya que busca proporcionar información y conocimientos que puedan contribuir a la toma de decisiones informadas por parte de las entidades gubernamentales, las empresas mineras y las comunidades afectadas. Comprender cómo las transferencias por canon-regalías pueden influir en la calidad de vida de las personas permitirá identificar

áreas de mejora y optimizar las políticas y prácticas relacionadas con el desarrollo socioeconómico de las comunidades mineras. Los hallazgos de esta investigación pueden ayudar a promover un uso más eficiente y equitativo de los recursos generados por la industria minera, buscando maximizar el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades involucradas.

### **1.8. Definiciones**

- A. Transferencias por canon-regalías: Se refiere a los pagos realizados por las compañías mineras al Estado, que están determinados por la legislación y los contratos vigentes. Estas transferencias pueden incluir pagos de regalías, impuestos o royalties y se destinan a financiar el desarrollo económico, social y ambiental de las áreas afectadas por la actividad minera.
- B. Calidad de vida: Se refiere a la percepción subjetiva de bienestar y satisfacción de las personas en relación con su entorno y condiciones de vida. Incluye aspectos como el acceso a servicios básicos (educación, salud, vivienda, etc.), seguridad, empleo, ingresos, infraestructura, participación social y cultural, entre otros.
- C. Compañías mineras: Son empresas dedicadas a la explotación y extracción de minerales. Estas empresas llevan a cabo actividades de exploración, desarrollo y producción en yacimientos mineros, generando recursos económicos y empleo.
- D. Entorno de las compañías mineras: Se refiere a las comunidades, poblaciones o áreas geográficas que se encuentran cercanas o en las proximidades de las operaciones mineras. Estas áreas suelen estar directamente afectadas por las actividades de la compañía minera y pueden experimentar impactos sociales, económicos y ambientales como resultado de dicha actividad.

## **1.9. Alcances y limitaciones**

La tesis abarcará un análisis a nivel nacional, permitiendo obtener una visión amplia de la relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras en todo el país. Se examinarán diferentes variables relacionadas con la calidad de vida, como el acceso a servicios básicos, la educación, la salud, la infraestructura, entre otros, para comprender de manera integral el impacto de las transferencias por canon-regalías.

Existe la posibilidad de que la disponibilidad de datos sea limitada o que la calidad de los datos obtenidos de fuentes como el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva de Perú y el Instituto Nacional de Estadística e Informática pueda ser variable. Esto podría afectar la precisión y validez de los resultados obtenidos.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Conceptualización de las variables**

##### **2.1.1. Transferencias por canon-regalías**

Las transferencias por canon-regalías se refieren a los pagos o ingresos que reciben ciertos entes o actores como compensación por el uso o explotación de recursos naturales o activos específicos. Estas transferencias suelen estar relacionadas con la extracción de recursos naturales no renovables, como petróleo, gas, minerales u otros recursos similares (Arizaca, Arizaca, & Huisa, 2020).

El término "canon" se utiliza para referirse a los pagos que se realizan por el derecho de extracción o explotación de recursos naturales. Estos pagos pueden ser realizados por empresas o individuos que se benefician de la utilización de dichos recursos y están destinados a compensar al Estado o a otras entidades propietarias de los recursos por el uso o agotamiento de los mismos (San Martín, 2022).

Por otro lado, las "regalías" son pagos que se realizan por el uso de derechos de propiedad intelectual, como patentes, derechos de autor, marcas comerciales u otros activos similares. Estas regalías son compensaciones que se pagan a los propietarios de los derechos por permitir que otros utilicen, produzcan o comercialicen productos o servicios basados en esos derechos de propiedad intelectual (Dammert, 2021).

Las transferencias por canon-regalías son de gran importancia tanto a nivel económico como social y político. A continuación, se presentan algunas de las razones por las que estas transferencias son relevantes (Hurtado, 2013):

- A. Recursos económicos: Representan una fuente significativa de ingresos para los Estados o entidades propietarias de los recursos naturales o derechos de propiedad intelectual. Estos ingresos pueden utilizarse para financiar programas y proyectos de desarrollo económico y social, como infraestructura, educación, salud, servicios públicos, entre otros.
- B. Desarrollo regional: En muchos casos, se destinan a las regiones o comunidades donde se extraen o explotan los recursos naturales. Esto contribuye al desarrollo regional equitativo, ya que puede impulsar la creación de empleo, mejorar la infraestructura local y aumentar las oportunidades económicas en estas áreas.
- C. Reducción de la pobreza: Pueden ayudar a reducir la pobreza al proporcionar ingresos adicionales a las comunidades y regiones afectadas por la extracción de recursos naturales. Estos ingresos pueden utilizarse para mejorar las condiciones de vida de la población, brindar acceso a servicios básicos y promover oportunidades económicas.
- D. Impulso a la inversión: El flujo de transferencias puede estimular la inversión en sectores relacionados con los recursos naturales, como la industria petrolera, minera o energética. Estas inversiones pueden generar empleo, aumentar la productividad y fomentar el crecimiento económico a largo plazo.
- E. Responsabilidad y gobernanza: Pueden promover una mayor responsabilidad y transparencia en la gestión de los recursos naturales. Al exigir el pago de canon-regalías, los Estados pueden supervisar y regular la extracción y explotación de los recursos, asegurando que se realice de manera sostenible y respetando los derechos de las comunidades locales y el medio ambiente.

A nivel nacional, las transferencias por canon-regalías están reguladas por varias normativas, entre las que se encuentran (Aspillaga, 2006):

- A. Ley Orgánica de Hidrocarburos (Ley N° 26221): Esta ley establece las disposiciones legales relacionadas con la exploración, explotación y transporte de hidrocarburos en el territorio peruano. También establece las obligaciones y derechos de las empresas petroleras y los pagos de regalías que deben realizar al Estado peruano.
- B. Ley de Canon (Ley N° 27506): Esta ley regula el canon minero y el canon petrolero, que son los pagos que se realizan por la explotación de recursos naturales no renovables. Establece los mecanismos para la distribución de los ingresos generados por estos conceptos a los gobiernos regionales y locales, así como los criterios para dicha distribución.
- C. Ley de Regalía Minera (Ley N° 28258): Esta ley establece el régimen de regalía minera y los pagos que deben realizar las empresas mineras por la extracción de minerales en el país. También establece los mecanismos para la distribución de las regalías a los gobiernos regionales y locales, así como los criterios para dicha distribución.
- D. Ley de Regalía Hidroenergética (Ley N° 28832): Esta ley regula el régimen de regalía hidroenergética y los pagos que deben realizar las empresas de generación de energía hidroeléctrica por el aprovechamiento de los recursos hídricos para la generación de electricidad. Establece los mecanismos para la distribución de las regalías a los gobiernos regionales y locales, así como los criterios para dicha distribución.

E. Ley de Canon Pesquero (Ley N° 29338): Esta ley regula el canon pesquero y los pagos que deben realizar las empresas pesqueras por la explotación de recursos hidrobiológicos en el mar peruano. Establece los mecanismos para la distribución de los ingresos generados por este canon a los gobiernos regionales y locales, así como los criterios para dicha distribución.

### **2.1.2. Calidad de vida**

De acuerdo con Gonzáles (2019), la calidad de vida está compuesta por diversos componentes que engloban la manera en que una persona percibe su lugar en el mundo, la influencia de la cultura y los valores adoptados por la sociedad, así como los objetivos y expectativas personales. Además, también se ven afectados por las normas y perturbaciones que impactan al individuo. Es importante destacar que la calidad de vida es un concepto amplio que involucra aspectos tanto de la salud física como de la salud mental, el grado de autonomía, las relaciones interpersonales y el entorno en el que se desenvuelve la persona. Estos elementos interactúan de manera compleja y contribuyen a la evaluación global de la calidad de vida de un individuo.

Según la definición de Marchetti y Barboza (2017), la calidad de vida se describe como un estado general de satisfacción que se alcanza mediante el pleno desarrollo de las capacidades de una persona. Este concepto se compone de aspectos tanto subjetivos como objetivos. Los aspectos subjetivos abarcan el bienestar físico, psicológico y social, incluyendo la intimidad, la expresión emocional, la sensación de seguridad, la productividad personal y la percepción de salud. Por otro lado, los aspectos objetivos se refieren al bienestar material, las relaciones armoniosas con el entorno físico y social, y la salud evaluada de manera objetiva.

En otras palabras, la calidad de vida no se limita únicamente a la satisfacción personal, sino que también se toman en cuenta aspectos tangibles y medibles. La satisfacción subjetiva de la persona con su propio bienestar físico, emocional y social es fundamental, pero también se consideran factores objetivos como el acceso a recursos materiales, la calidad de las relaciones con el entorno y la evaluación objetiva de la salud.

Estos dos aspectos, lo subjetivo y lo objetivo, se entrelazan para formar una imagen completa de la calidad de vida de una persona. Ambos aspectos son importantes, ya que la satisfacción subjetiva refleja el grado de bienestar y felicidad percibido, mientras que los aspectos objetivos aportan datos tangibles sobre el nivel de vida y la situación material. La combinación de ambos proporciona una comprensión más completa y holística de la calidad de vida de una persona.

La calidad de vida se fundamenta en la evaluación individual que se realiza del entorno cultural, considerando los intereses personales, los valores y la interacción con el medio ambiente. Esta evaluación tiene repercusiones en diversos aspectos: físicos, mentales, sociales y ambientales. La noción de calidad de vida va más allá de la simple satisfacción con la vida o las condiciones en las que se vive, ya que se centra también en las capacidades que una persona posee para aprovechar las oportunidades que se presentan. Por ejemplo, la pobreza se entiende como una falta de capacidades en lugar de una mera carencia de recursos o bienes materiales.

La calidad de vida guarda similitudes con la felicidad de la población y se alcanza a través de un bienestar óptimo en diferentes áreas. Estas incluyen la salud, la participación comunitaria, la vida familiar, la actividad física, una alimentación saludable y la calidad del entorno ambiental (Montero & Fernández, 2012). En otras

palabras, la calidad de vida no se limita únicamente a la ausencia de problemas o dificultades, sino que implica el logro de un estado de bienestar integral en diversos aspectos de la vida. Es un equilibrio entre el bienestar físico, emocional y social, así como la capacidad de participar activamente en la comunidad y de tener un entorno saludable y favorable para el desarrollo personal.

Desde otro punto de vista, la calidad de vida se comprende como la percepción individual de satisfacer las necesidades para alcanzar la felicidad y la autorrealización, sin negar las oportunidades disponibles. Por un lado, desde un enfoque objetivo, se refiere a los aspectos tangibles del entorno, como las condiciones materiales, el estado físico de la persona y el nivel de vida que se disfruta. Por otro lado, desde una perspectiva subjetiva, se vincula con la sensación de felicidad y la percepción de satisfacción personal.

Estos dos enfoques, el objetivo y el subjetivo, interactúan de manera continua. La calidad de vida no se limita únicamente a una definición única, ya que puede tener diferentes interpretaciones. Con frecuencia se asocia con el bienestar y la felicidad, pero en su esencia, implica una satisfacción global y vital desde una perspectiva subjetiva. Es decir, no se trata solo de la presencia de elementos objetivos que puedan contribuir al bienestar, sino también de la percepción subjetiva de satisfacción en la vida en general (García & Navarro, 2016).

Además, Ramos y Casas (2018) señalan que la calidad de vida y la salud de las personas están influenciadas por diversos elementos. Estos elementos abarcan aspectos como el acceso al agua, la vivienda, la calidad del aire y la contaminación, así como el impacto de los productos químicos en la salud. También se consideran

los estilos de vida, como la alimentación, el sedentarismo, el consumo de drogas, el estrés y la falta de acceso a servicios de salud.

### **2.1.3. Compañías mineras**

Las compañías mineras son organizaciones que se dedican a la extracción y producción de minerales y metales a gran escala. Estas empresas desempeñan un papel fundamental en la industria minera, que es crucial para el suministro de materias primas utilizadas en diversos sectores económicos, como la construcción, la industria manufacturera y la generación de energía.

Las compañías mineras operan en diferentes regiones del mundo, ya sea en minas a cielo abierto o subterráneas, y pueden extraer una amplia variedad de minerales, como oro, plata, cobre, hierro, carbón, entre otros. Su objetivo principal es la rentabilidad, es decir, obtener beneficios económicos mediante la explotación y comercialización de los recursos minerales.

Estas compañías llevan a cabo un proceso minero que abarca desde la exploración y prospección de yacimientos minerales hasta la extracción, procesamiento y comercialización de los minerales obtenidos. Esto implica el uso de maquinaria pesada, tecnología avanzada y personal especializado para llevar a cabo las operaciones mineras de manera eficiente y segura.

Sin embargo, las compañías mineras también se enfrentan a desafíos y críticas relacionados con su impacto ambiental y social. La extracción de minerales puede tener consecuencias negativas, como la degradación del paisaje, la contaminación del agua y del aire, la pérdida de biodiversidad y la alteración de los ecosistemas. Además, la presencia de compañías mineras puede generar tensiones sociales, como

conflictos por el uso de tierras, desplazamiento de comunidades locales y preocupaciones sobre las condiciones laborales y los derechos humanos.

En respuesta a estos desafíos, algunas compañías mineras han implementado prácticas de minería responsable y sostenible, que buscan minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios para las comunidades y el medio ambiente. Esto implica adoptar estándares de seguridad, cumplir con regulaciones ambientales, realizar consultas con las comunidades afectadas y contribuir al desarrollo socioeconómico de las regiones en las que operan.

Además, la industria minera está sujeta a regulaciones y políticas gubernamentales que buscan garantizar una gestión adecuada de los recursos minerales, fomentar la transparencia y la responsabilidad de las compañías mineras, así como promover la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones.

Por tanto, las compañías mineras desempeñan un papel crucial en la extracción y producción de minerales y metales a gran escala. Aunque su objetivo principal es la rentabilidad económica, también deben enfrentar los desafíos relacionados con su impacto ambiental y social. La adopción de prácticas de minería responsable y sostenible, junto con el cumplimiento de regulaciones y políticas gubernamentales, son elementos clave para lograr un equilibrio entre el desarrollo de la industria minera y la protección del medio ambiente y las comunidades afectadas.

## **2.2. Importancia de las variables**

### **2.2.1. Importancia de las transferencias por canon-regalías**

Las transferencias por canon-regalías son mecanismos financieros mediante los cuales se redistribuyen los ingresos generados por la explotación de recursos

naturales, como minerales, petróleo o gas, hacia las regiones o localidades donde se realiza dicha extracción. Estas transferencias revisten una gran importancia debido a varios motivos.

En primer lugar, las transferencias por canon-regalías permiten compensar a las comunidades y regiones afectadas por la extracción de recursos naturales. La actividad minera o petrolera puede generar impactos negativos en el entorno, como la degradación ambiental o la alteración de los ecosistemas. Mediante estas transferencias, se busca que estas comunidades reciban una parte de los beneficios económicos generados por la explotación, con el fin de mitigar los impactos negativos y mejorar su calidad de vida.

En segundo lugar, las transferencias por canon-regalías contribuyen al desarrollo económico y social de las regiones productoras. Al recibir recursos financieros adicionales, las autoridades locales pueden destinarlos a proyectos de infraestructura, educación, salud, vivienda y otros aspectos prioritarios para el desarrollo local. Estas inversiones impulsan el crecimiento económico, generan empleo y mejoran la calidad de vida de la población en general.

En tercer lugar, estas transferencias promueven la descentralización y la autonomía de las regiones. Al recibir recursos directamente, las autoridades locales tienen mayor margen de maniobra para tomar decisiones y desarrollar políticas que se ajusten a las necesidades y particularidades de su territorio. Esto fortalece la gobernanza local y la participación ciudadana, ya que los beneficiarios pueden influir en la planificación y gestión de los recursos transferidos.

En cuarto lugar, las transferencias por canon-regalías fomentan la transparencia y la rendición de cuentas. Al ser recursos provenientes de la explotación

de recursos naturales, es fundamental que existan mecanismos claros de control y supervisión de su uso. Esto implica que las autoridades locales deben rendir cuentas sobre la gestión de los fondos recibidos y garantizar su uso adecuado y eficiente.

Por último, estas transferencias promueven la equidad territorial y la reducción de las brechas de desarrollo entre las regiones. La extracción de recursos naturales puede generar desigualdades económicas y sociales entre las zonas productoras y las que no lo son. Mediante las transferencias por canon-regalías, se busca nivelar estas diferencias y brindar oportunidades de desarrollo equitativas a todas las regiones del país.

### **2.2.2. Importancia de la calidad de vida**

La calidad de vida es un concepto fundamental que tiene una gran importancia en la sociedad actual. En primer lugar, la calidad de vida es un indicador clave para evaluar el bienestar y el progreso de una sociedad. A través de mediciones y análisis de diversos aspectos como la salud, la educación, el empleo, la seguridad, el medio ambiente y las condiciones de vida, se puede determinar el nivel de calidad de vida de una población y realizar comparaciones entre diferentes grupos o países.

En segundo lugar, la calidad de vida es un objetivo deseado por las personas. Todos aspiramos a tener una buena calidad de vida, lo que implica tener acceso a servicios de salud adecuados, vivienda digna, educación de calidad, empleo satisfactorio, seguridad personal y una buena relación con el entorno. Buscamos satisfacer nuestras necesidades físicas, emocionales y sociales para disfrutar de una vida plena y satisfactoria.

En tercer lugar, la calidad de vida está estrechamente relacionada con la salud y el bienestar. Una buena calidad de vida implica gozar de buena salud física y mental,

tener una alimentación equilibrada, realizar actividad física regularmente y tener acceso a servicios de atención médica de calidad. Además, implica contar con relaciones sociales positivas y un entorno seguro y saludable.

En cuarto lugar, la calidad de vida tiene repercusiones en el desarrollo económico. Una población con alta calidad de vida tiende a ser más productiva, creativa y participativa en la sociedad. El acceso a una educación de calidad, la disponibilidad de empleo digno y bien remunerado, y la existencia de oportunidades de desarrollo personal y profesional son factores que promueven el crecimiento económico sostenible.

Por último, la calidad de vida es un objetivo que debe ser perseguido por los gobiernos y las instituciones. Los responsables de la toma de decisiones deben implementar políticas y programas que promuevan y mejoren la calidad de vida de la población. Esto implica garantizar el acceso a servicios básicos, promover la igualdad de oportunidades, proteger el medio ambiente, fomentar la participación ciudadana y velar por el bienestar general.

## **2.3. Modelos de las variables**

### **2.3.1. Modelos explicativos de las transferencias por canon-regalías**

A. Modelo de compensación y redistribución: Este modelo se basa en la idea de que las transferencias por canon-regalías son una forma de compensar a las regiones o comunidades que sufren los impactos negativos de la explotación de recursos naturales. Según este enfoque, estas transferencias buscan equilibrar las desigualdades territoriales y redistribuir los beneficios económicos generados por la extracción de recursos.

- B. Modelo de desarrollo regional: Este modelo se centra en el potencial de las transferencias por canon-regalías para impulsar el desarrollo económico y social de las regiones productoras. Se considera que estas transferencias pueden ser utilizadas para financiar proyectos de infraestructura, educación, salud, turismo u otras iniciativas que contribuyan al crecimiento y mejora de la calidad de vida de la población local.
- C. Modelo de fortalecimiento institucional: Este modelo enfatiza la importancia de las transferencias por canon-regalías en el fortalecimiento de las instituciones locales y la gobernanza. Según este enfoque, al recibir recursos financieros adicionales, las autoridades locales tienen la oportunidad de mejorar su capacidad de gestión, promover la participación ciudadana y fortalecer la rendición de cuentas en el uso de los fondos.
- D. Modelo de participación y empoderamiento comunitario: Este modelo destaca la importancia de la participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre el uso de las transferencias por canon-regalías. Se considera que es fundamental involucrar a los actores locales en la planificación y ejecución de proyectos, de modo que se promueva el empoderamiento comunitario y se responda a las necesidades y prioridades locales.
- E. Modelo de gestión sostenible de recursos naturales: Este modelo se basa en la idea de que las transferencias por canon-regalías deben ser utilizadas de manera responsable y sostenible. Se argumenta que es necesario destinar una parte de estos recursos a la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de actividades económicas alternativas que sean menos dependientes de la explotación de recursos agotables.

### **2.3.2. Modelos explicativos de la calidad de vida**

- A. Modelo multidimensional: Este modelo considera que la calidad de vida está compuesta por múltiples dimensiones que interactúan entre sí. Estas dimensiones pueden incluir aspectos físicos, emocionales, sociales, económicos y ambientales. Se reconoce que cada dimensión tiene su propia importancia y contribuye de manera integral a la calidad de vida de una persona o comunidad (Nava, 2012).
  
- B. Modelo de necesidades básicas: Este modelo se basa en la idea de que la calidad de vida está relacionada con la satisfacción de necesidades básicas humanas. Estas necesidades pueden incluir alimentación adecuada, vivienda, educación, salud, seguridad, empleo y participación social. Según este enfoque, la calidad de vida mejora a medida que se satisfacen estas necesidades fundamentales (Max, 2006).
  
- C. Modelo subjetivo: Este modelo se centra en la percepción individual de la calidad de vida. Reconoce que la calidad de vida es subjetiva y varía de una persona a otra. Se considera que la evaluación de la calidad de vida se basa en la satisfacción personal, la felicidad, el bienestar subjetivo y la percepción de satisfacción en diferentes áreas de la vida (Patlán, 2017).
  
- D. Modelo de capacidades: Este modelo se basa en la idea de que la calidad de vida está relacionada con las capacidades y oportunidades que una persona tiene para llevar una vida plena y satisfactoria. Se considera que la calidad de vida mejora cuando las personas tienen la capacidad de hacer lo que valoran y lo que desean, y cuando tienen acceso a oportunidades que les permiten alcanzar sus metas y objetivos (Kumar, 1996).

E. Modelo de desarrollo humano: Este modelo amplía la perspectiva de la calidad de vida más allá de los aspectos económicos y materiales. Se centra en el desarrollo humano integral, que incluye aspectos como la salud, la educación, la igualdad de género, la participación social y política, y la sostenibilidad ambiental. Según este enfoque, la calidad de vida se logra cuando las personas tienen la capacidad de vivir una vida larga, saludable y con oportunidades para desarrollar su potencial.

## 2.4. Análisis comparativo

**Tabla 1**

*Análisis comparativo de la Calidad de vida*

| Autor                       | Definición   |
|-----------------------------|--|
| (González, 2019)            | La calidad de vida abarca la percepción personal, la cultura, los valores, los objetivos, las normas, la salud física y mental, la autonomía, las relaciones y el entorno, influyendo en la evaluación global de una persona.                  |
| (Marchetti & Barboza, 2017) | La calidad de vida implica la satisfacción alcanzada mediante el desarrollo de capacidades, combinando aspectos subjetivos y objetivos como el bienestar físico, psicológico y social, las relaciones armónicas y el bienestar material.       |
| (Montero & Fernández, 2012) | La calidad de vida implica un bienestar óptimo en áreas como salud, participación comunitaria, vida familiar, actividad física, alimentación saludable y entorno ambiental, logrando un equilibrio integral en diferentes aspectos de la vida. |
| (García & Navarro, 2016)    | La calidad de vida implica satisfacer las necesidades individuales para alcanzar la felicidad y autorrealización, combinando aspectos objetivos y subjetivos en una satisfacción global y vital en la vida.                                    |

---

|                       |  |
|-----------------------|--|
| (Ramos & Casas, 2018) | La calidad de vida y la salud son influenciadas por elementos como el acceso a agua, vivienda, calidad del aire, contaminación, productos químicos, estilos de vida y acceso a servicios de salud. |
|-----------------------|--|

---

## **2.5. Análisis crítico**

Las definiciones proporcionadas abarcan diferentes aspectos de la calidad de vida y presentan enfoques complementarios. Destacan la importancia de la percepción personal, los aspectos subjetivos y objetivos, el desarrollo de capacidades, el bienestar físico, psicológico y social, así como la influencia de factores como la cultura, los valores, las normas, las relaciones y el entorno. También se menciona el equilibrio integral en áreas como la salud, la participación comunitaria, la vida familiar, la actividad física, la alimentación saludable y el entorno ambiental. Además, se señala la relevancia de satisfacer necesidades individuales para alcanzar la felicidad y la autorrealización. También se reconoce que la calidad de vida y la salud son afectadas por elementos como el acceso a servicios básicos, la calidad del aire, la contaminación, los productos químicos y los estilos de vida. En general, estas definiciones destacan la complejidad y multidimensionalidad del concepto de calidad de vida, enfatizando la importancia de considerar tanto aspectos subjetivos como objetivos en su evaluación y mejora.

Las transferencias por canon-regalías son una herramienta importante para abordar los impactos socioeconómicos y ambientales de la explotación de recursos naturales. Sin embargo, es necesario garantizar la transparencia en el uso de los fondos y evitar la corrupción, así como establecer mecanismos de control y evaluación del impacto en el desarrollo regional y la calidad de vida local.

Además, es fundamental promover la sostenibilidad ambiental, destinando parte de las transferencias a la protección del medio ambiente y la conservación de recursos naturales. Se debe evitar la sobreexplotación y fomentar prácticas sostenibles a largo plazo. Por último, es necesario involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones sobre el uso de las transferencias por canon-regalías. Esto fortalece la legitimidad y aceptación de las decisiones, además de atender las necesidades y prioridades locales. El empoderamiento comunitario contribuye a una mejor gestión de los recursos generados por la explotación de recursos naturales.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **3.1. Reseña histórica**

##### **3.1.1. La explotación de recursos minerales**

La historia de la explotación minera en Perú se remonta a tiempos prehispánicos, cuando diversas culturas indígenas ya extraían minerales como el oro, la plata y el cobre para elaborar joyas, adornos y utensilios. Sin embargo, fue durante la época colonial que la minería adquirió una gran importancia en la economía del país.

Durante el Virreinato del Perú, la minería se convirtió en la principal actividad económica, impulsada principalmente por la demanda de plata en Europa. Las minas de Potosí en Bolivia, pero bajo el dominio colonial peruano, se convirtieron en las más importantes y productivas de la región, generando grandes riquezas para la Corona española.

Tras la independencia de Perú en 1821, la explotación minera continuó siendo fundamental para la economía del país. Durante el siglo XIX, se descubrieron importantes yacimientos de plata y cobre en la región central de Cerro de Pasco, y se establecieron compañías mineras extranjeras que controlaban gran parte de la industria.

En el siglo XX, la explotación minera en Perú experimentó altibajos debido a factores como la fluctuación de los precios internacionales de los minerales y la inestabilidad política y económica. Sin embargo, a partir de la década de 1990, el país

implementó políticas de apertura económica y atrajo inversiones extranjeras, lo que revitalizó la industria minera.

En la actualidad, Perú es uno de los principales productores mundiales de minerales, destacando la extracción de cobre, oro, zinc, plata y plomo. La minería representa una parte significativa del PIB peruano y genera empleo en diversas regiones del país. Sin embargo, la explotación minera también ha generado controversias y conflictos, especialmente en relación con los impactos ambientales y sociales que conlleva.

### **3.1.2. Transferencias por canon – regalías**

En Perú, las leyes que regulan las transferencias por canon-regalías mineras fueron promulgadas en orden cronológico de la siguiente manera:

- A. Ley de Promoción de la Inversión en el Sector Minero (1991): Esta ley estableció la obligación de las empresas mineras de pagar un canon a las regiones y municipios donde se realiza la explotación de recursos naturales. Fue el punto de partida para la implementación del sistema de transferencias por canon-regalías en el país.
  
- B. Ley de Canon Minero (2001): Esta ley estableció un marco legal más detallado para la distribución de los ingresos generados por la actividad minera. Estableció los criterios y mecanismos de distribución, considerando la producción minera, la inversión en proyectos mineros, el impacto ambiental y social, entre otros factores. También definió las funciones y responsabilidades de los gobiernos regionales y locales en la gestión de los recursos del canon-regalías.

- C. Ley de Fortalecimiento de la Gestión Regional y Local (2002): Esta ley fortaleció la autonomía y capacidad de gestión de los gobiernos regionales y locales en la administración de los recursos del canon-regalías. Estableció medidas para mejorar la planificación, ejecución y evaluación de proyectos financiados con los recursos del canon, así como la participación ciudadana en estos procesos.
- D. Ley de Descentralización (2002): Esta ley promovió la descentralización del poder político y administrativo en el país, dando mayor autonomía a las regiones y municipios. En el contexto de las transferencias por canon-regalías, esta ley buscó fortalecer la capacidad de los gobiernos regionales y locales para gestionar y administrar los recursos del canon de manera eficiente y transparente

### **3.2. Presentación de actores**

- A. Comunidades afectadas por la actividad minera: Son las comunidades ubicadas en las zonas cercanas a las compañías mineras y que experimentan los impactos sociales, económicos y ambientales de la explotación de recursos naturales.
- Conga (Cajamarca): Es una comunidad ubicada en la región de Cajamarca, que ha sido afectada por el proyecto minero Conga, operado por la empresa Yanacocha. La comunidad se ha visto involucrada en conflictos socioambientales debido a las preocupaciones sobre la afectación de sus recursos hídricos y la falta de consulta y participación en la toma de decisiones.
  - Espinar (Cusco): Es una provincia ubicada en la región de Cusco, donde se encuentran diversas minas de cobre, como Tintaya y Antapaccay, operadas por la empresa Glencore. La comunidad ha experimentado impactos

socioambientales, incluyendo la contaminación de fuentes de agua y la afectación de la salud de los residentes.

- Morococha (Junín): Es un distrito ubicado en la provincia de Yauli, región de Junín, que ha sido afectado por la actividad minera de la empresa Volcan Compañía Minera. La comunidad ha enfrentado problemas relacionados con la contaminación del aire y del agua, así como la reubicación de familias debido a la expansión de la mina.
- La Oroya (Junín): Es una ciudad ubicada en la provincia de Yauli, región de Junín, donde se encuentra la fundición de la empresa Doe Run. La comunidad ha sufrido altos niveles de contaminación ambiental y problemas de salud debido a la emisión de gases y metales tóxicos.
- Tambogrande (Piura): Es un distrito ubicado en la provincia de Piura, donde se ha desarrollado el proyecto minero de oro y cobre de la empresa Manhattan Minerals. La comunidad ha estado involucrada en conflictos socioambientales debido a la preocupación por la afectación de sus recursos hídricos y la falta de beneficios tangibles para la población local.

B. Empresas mineras: Representan las compañías mineras que operan a nivel nacional y que están sujetas al pago de los cánones y regalías establecidos por la legislación peruana.

- Compañía Minera Yanacocha: Es una de las empresas mineras más grandes de Perú, operando en la región de Cajamarca. Su proyecto minero Conga ha generado conflictos con comunidades locales debido a preocupaciones sobre el impacto ambiental y la disponibilidad de agua.

- Glencore: Es una empresa multinacional con operaciones mineras en Perú, incluyendo las minas de cobre Tintaya y Antapaccay en la provincia de Espinar, región de Cusco. Ha habido denuncias de contaminación ambiental y afectación a la salud de las comunidades cercanas.
- Volcan Compañía Minera: Es una empresa minera con operaciones en diversas regiones del país, incluyendo la mina de Morococha en la región de Junín. Ha habido preocupaciones sobre la contaminación del aire y del agua, así como la reubicación de comunidades debido a la actividad minera.
- Doe Run Peru: Es una empresa metalúrgica que operaba la fundición de La Oroya en la región de Junín. La empresa ha sido objeto de críticas por los altos niveles de contaminación ambiental y los impactos negativos en la salud de la población local.
- Southern Copper Corporation: Es una empresa minera transnacional que opera la mina de cobre Toquepala en la región de Tacna y la mina de cobre Cuajone en la región de Moquegua. Ha habido preocupaciones por la contaminación ambiental y la falta de beneficios para las comunidades locales.

C. Gobierno nacional: Incluye al gobierno central de Perú, encargado de establecer las políticas y regulaciones relacionadas con las transferencias por canon-regalías.

D. Gobierno regional y local: Representa a las autoridades regionales y municipales que reciben las transferencias por canon-regalías y son responsables de su administración y distribución en sus respectivas jurisdicciones.

### 3.3. Diagnóstico sectorial

El sector minero en Perú es de vital importancia económica y desempeña un papel destacado en la economía del país. Perú es reconocido a nivel mundial como un importante productor de minerales, con una diversidad de recursos mineros significativa. La actividad minera contribuye de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, representando aproximadamente el 10% del PIB. Además, el sector minero genera empleo directo e indirecto y es un importante generador de divisas a través de las exportaciones de minerales. La industria minera también ha impulsado el desarrollo de infraestructuras relacionadas en las áreas mineras, lo que ha beneficiado a las comunidades locales y ha fomentado el crecimiento económico regional. Sin embargo, también enfrenta desafíos en términos de impactos ambientales y sociales, lo que requiere un enfoque equilibrado que promueva la sostenibilidad y una gestión responsable de los recursos minerales.

Algunas de las principales empresas mineras en Perú y sus proyectos en operación a nivel nacional incluyen:

- Compañía de Minas Buenaventura: Es una de las principales empresas mineras en Perú, con proyectos como la mina Yanacocha, la mina Uchucchacua y la mina Tambomayo.
- Southern Copper Corporation: Opera la mina Cuajone, la mina Toquepala y la mina Tía María, que se encuentran en la región de Moquegua.
- Minera Antamina: Es una empresa conjunta entre BHP, Glencore, Teck Resources y Mitsubishi Corporation. Opera la mina Antamina, ubicada en la región de Áncash.

- Compañía Minera Antapaccay: Es parte de Grupo Glencore y opera la mina Antapaccay en la región de Cusco.
- Minera Las Bambas: Es una empresa conjunta entre MMG Limited, Guoxin International Investment Corporation, CITIC Metal Co. Ltd. y CITIC Limited. Opera la mina Las Bambas, situada en la región de Apurímac.
- Sociedad Minera Cerro Verde: Es propiedad de Freeport-McMoRan y opera la mina Cerro Verde, ubicada en la región de Arequipa.

La legislación y regulaciones relacionadas con las transferencias por canon-regalías en el sector minero en Perú han experimentado cambios para mejorar su implementación. Aunque la Ley de Canon Minero establece el marco legal, existen desafíos en la distribución transparente de los fondos y la participación de las comunidades afectadas. La revisión y fortalecimiento de la legislación es necesaria para garantizar una distribución justa y equitativa de los ingresos y promover el desarrollo sostenible de las regiones mineras.

Los mecanismos de distribución y asignación de recursos a las comunidades y gobiernos regionales y locales en relación a las transferencias por canon-regalías en el sector minero en Perú incluyen el Canon Minero, el Fondo de Desarrollo Social (FONDES), el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) y el Programa de Inversión Regional (PIR). Estos mecanismos tienen como objetivo garantizar una distribución equitativa y promover el desarrollo sostenible de las áreas afectadas por la actividad minera.

Los recursos del canon-regalías en Perú han sido utilizados para financiar una amplia gama de proyectos e iniciativas en diferentes sectores. Algunos ejemplos de

proyectos financiados con estos recursos incluyen la construcción de infraestructuras como carreteras, puentes, hospitales y escuelas; el desarrollo de programas de educación y capacitación; la implementación de proyectos agrícolas y de desarrollo económico local; la promoción del turismo y la preservación del patrimonio cultural; y la mejora de servicios básicos como agua potable, saneamiento y energía eléctrica. Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortalecer la infraestructura social y económica, fomentar el desarrollo sostenible y reducir las brechas de desigualdad en las zonas afectadas por la actividad minera.

La actividad minera tiene impactos socioeconómicos y ambientales significativos en las comunidades cercanas a los proyectos mineros. En términos socioeconómicos, puede generar empleo, ingresos y oportunidades económicas para las comunidades locales, impulsando el desarrollo económico y mejorando la calidad de vida. Sin embargo, también puede generar desplazamiento de población, conflictos sociales, cambios en la dinámica comunitaria y dependencia económica de un solo sector.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. Marco metodológico**

##### **4.1.1. Tipo de investigación**

Básica. Enfoque científico que busca ampliar el conocimiento y comprensión teórica sin aplicaciones prácticas directas, explorando principios fundamentales y fenómenos naturales (Hernández, 2018). Por tanto, la investigación se centra en ampliar el conocimiento teórico sobre el impacto de las transferencias económicas en la calidad de vida de comunidades cercanas a compañías mineras.

##### **4.1.2. Nivel de investigación**

Descriptivo – relacional. Busca describir características y establecer relaciones entre variables sin intervenir en ellas, proporcionando una comprensión más profunda y analítica de un fenómeno específico (Gómez, 2020).

##### **4.1.3. Diseño de investigación**

No experimental – longitudinal. Implica la recopilación de datos a lo largo del tiempo en diferentes momentos para analizar cambios y relaciones en una situación sin manipulación de variables (Bernardo et al., 2018).

##### **4.1.4. Población y muestra**

La población es el conjunto completo de elementos que comparten características específicas y es el objeto de estudio en una investigación (Carrasco, 2019). La muestra es una porción representativa de la población seleccionada para analizarla, con el propósito de hacer inferencias y generalizaciones sobre esta última (Hernández et al., 2018).

Por tanto, en la presente investigación se considera como población a todo el período de tiempo desde el cual los departamentos involucrados como actores del estudio recibieron transferencias por canon-regalías, además la muestra se conformo con el periodo del 2009 al 2019, siendo esta parte de un muestreo no probabilístico.

#### 4.1.5. Técnica e instrumento de recolección de datos

Se hizo uso de la técnica de observación, método de recopilación de datos en investigación que implica la observación directa de eventos o comportamientos. Además de la ficha de observación como instrumento de recolección de datos, instrumento estructurado que facilita el registro sistemático y detallado de las observaciones realizadas, organizando la información para su análisis posterior (Ñaupas et al., 2018).

## 4.2. Resultados

### 4.2.1. Análisis descriptivo

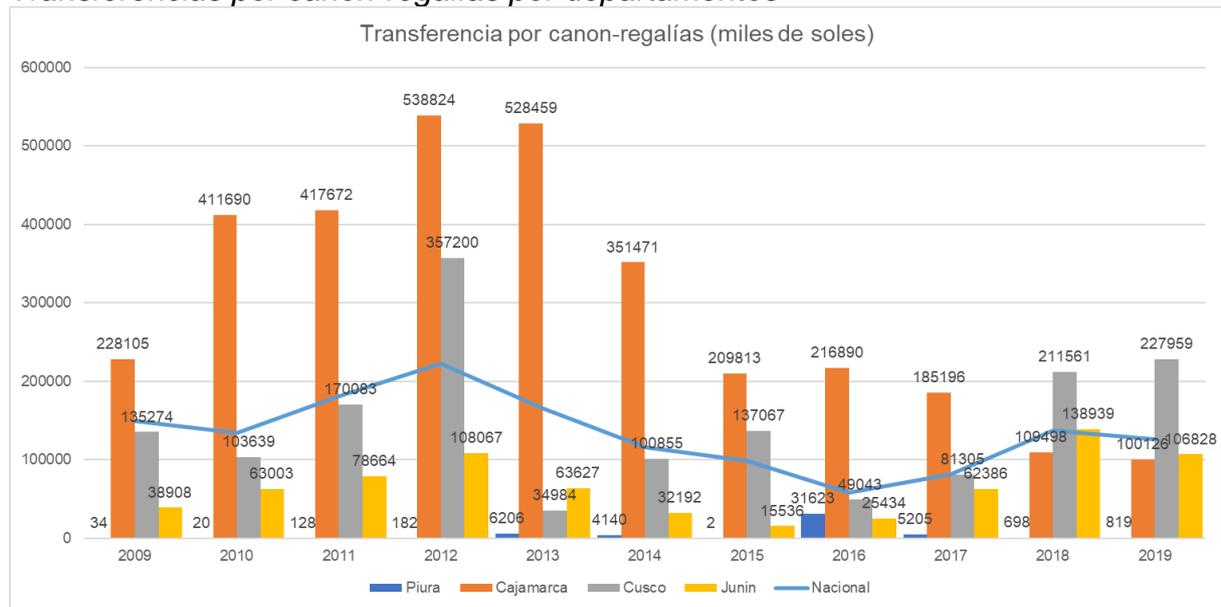
#### Transferencias por canon-regalías

**Tabla 2**

*Transferencias por canon-regalías por departamentos*

|      | Piura | Cajamarca | Cusco  | Junín  | Nacional Promedio |
|------|-------|-----------|--------|--------|-------------------|
| 2009 | 34    | 228105    | 135274 | 38908  | 149324            |
| 2010 | 20    | 411690    | 103639 | 63003  | 134332            |
| 2011 | 128   | 417672    | 170083 | 78664  | 180755            |
| 2012 | 182   | 538824    | 357200 | 108067 | 222793            |
| 2013 | 6206  | 528459    | 34984  | 63627  | 165964            |
| 2014 | 4140  | 351471    | 100855 | 32192  | 115772            |
| 2015 | 2     | 209813    | 137067 | 15536  | 98263             |
| 2016 | 31623 | 216890    | 49043  | 25434  | 58179             |
| 2017 | 5205  | 185196    | 81305  | 62386  | 80986             |
| 2018 | 698   | 109498    | 211561 | 138939 | 137289            |
| 2019 | 819   | 100126    | 227959 | 106828 | 125983            |

**Figura 1**  
**Transferencias por canon-regalías por departamentos**



**Intepretación:**

Las transferencias por canon-regalías en el departamento de Piura mostraron un comportamiento variable a lo largo del período analizado. En los primeros años, específicamente en 2009 y 2010, las transferencias fueron relativamente bajas, registrando 34 mil soles y 20 mil soles, respectivamente, esto puede deberse a una menor actividad de la minera Manhattan Minerals en la región durante ese período. Sin embargo, a partir de 2011, se observó un aumento significativo en las transferencias, alcanzando 128 mil soles, este incremento pudo haber sido impulsado por un aumento en la producción de recursos minerales o por cambios en las políticas de distribución de los ingresos generados por la actividad minera. A partir de 2012, las transferencias continuaron en ascenso, y en 2013 se produjo un aumento drástico hasta 6,206 mil soles, indicando un posible auge en la actividad minera en la zona. Sin embargo, las transferencias volvieron a fluctuar en los años siguientes, mostrando cierta inestabilidad hasta 2019.

En el departamento de Cajamarca, las transferencias por canon-regalías presentaron una tendencia general al crecimiento a lo largo del período evaluado. En 2009, las transferencias alcanzaron un monto considerable de 228,105 mil soles, indicando una alta actividad de la minera Yanacocha en la región. A partir de ese año, las transferencias continuaron en aumento hasta 2012, superando la cifra de medio millón de soles. Sin embargo, a partir de 2013, se observó una disminución en las transferencias, posiblemente debido a factores como la fluctuación en los precios de los minerales y la producción. A pesar de la reducción en 2014 y 2015, las transferencias se mantuvieron en niveles significativos. A partir de 2016, se produjo nuevamente un repunte, mostrando cierta recuperación en la actividad minera en la zona.

Las transferencias por canon-regalías en el departamento de Cusco presentaron variaciones significativas a lo largo del período. En 2009, las transferencias alcanzaron 135,274 mil soles, lo cual puede estar relacionado con la presencia de las mineras Tintaya y Antapacay en la región. Sin embargo, en 2013, se produjo una drástica disminución en las transferencias, descendiendo a 34,984 mil soles, esto pudo haber sido influenciado por factores como la disminución en la producción de recursos minerales o cambios en las políticas de distribución de ingresos. A partir de 2017, se observó un aumento considerable en las transferencias, alcanzando 81,305 mil soles, lo que indica un posible repunte en la actividad minera en la zona. En 2018 y 2019, las transferencias continuaron en ascenso, mostrando cierta estabilidad en la generación de ingresos por la actividad minera en Cusco.

Las transferencias por canon-regalías en el departamento de Junín experimentaron fluctuaciones, pero con una tendencia general al crecimiento durante el período analizado. En 2009, las transferencias registraron 38,908 mil soles, lo cual

podría estar relacionado con la presencia de las mineras Volcan y Doe Run en la región. A partir de ese año, se produjo un aumento significativo en las transferencias, alcanzando 78,664 mil soles en 2011. Sin embargo, desde 2012 hasta 2015, las transferencias disminuyeron, mostrando cierta inestabilidad en la actividad minera en la zona. A partir de 2016, se observó un repunte en las transferencias, aunque con fluctuaciones en los años siguientes. En 2019, las transferencias alcanzaron 106,828 mil soles, mostrando una recuperación en la generación de ingresos por la actividad minera en Junín.

**Tabla 3***Descriptivos de las por departamentos*

|                      | <b>N</b> | <b>Mínimo</b> | <b>Máximo</b> | <b>Media</b> | <b>Desviación estándar</b> |
|----------------------|----------|---------------|---------------|--------------|----------------------------|
| Piura                | 11       | 2,00          | 31623,00      | 4459,73      | 9301,55                    |
| Cajamarca            | 11       | 100126,00     | 538824,00     | 299794,91    | 157426,50                  |
| Cusco                | 11       | 34984,00      | 357200,00     | 146270,00    | 92810,66                   |
| Junín                | 11       | 15536,00      | 138939,00     | 66689,45     | 38741,00                   |
| N válido (por lista) | 11       |               |               |              |                            |

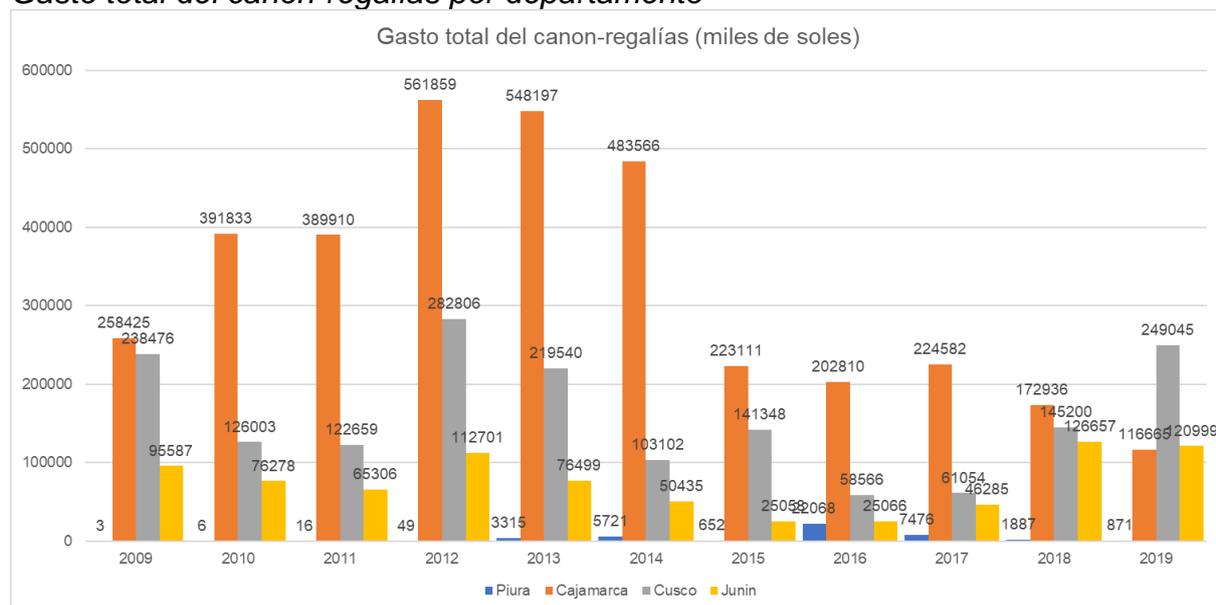
**Interpretación:**

Durante el período del 2009 al 2019, las transferencias por canon-regalías mostraron notables diferencias entre los departamentos. Cajamarca tuvo la media más alta con 229794.50 miles de soles, pero también la mayor desviación estándar de 157426.50 miles de soles, lo que indica una considerable variabilidad en los montos recibidos. Piura registró una media de 4459.73 miles de soles, pero también una alta desviación estándar de 9301.55 miles de soles, lo que señala una amplia fluctuación en las transferencias año tras año. Por otro lado, Cusco presentó una media de 146270.00 miles de soles y una desviación estándar de 92810.66 miles de soles, mientras que Junín tuvo la media más baja, con 66689.45 miles de soles y una desviación estándar de 38741.00 miles de soles. Estas diferencias resaltan la necesidad de una gestión eficiente y equitativa de los recursos para promover el desarrollo regional sostenible en cada departamento.

**Tabla 4**  
*Gasto total del canon-regalías por departamento*

|      | Piura | Cajamarca | Cusco  | Junín  |
|------|-------|-----------|--------|--------|
| 2009 | 3     | 258425    | 238476 | 95587  |
| 2010 | 6     | 391833    | 126003 | 76278  |
| 2011 | 16    | 389910    | 122659 | 65306  |
| 2012 | 49    | 561859    | 282806 | 112701 |
| 2013 | 3315  | 548197    | 219540 | 76499  |
| 2014 | 5721  | 483566    | 103102 | 50435  |
| 2015 | 652   | 223111    | 141348 | 25058  |
| 2016 | 22068 | 202810    | 58566  | 25066  |
| 2017 | 7476  | 224582    | 61054  | 46285  |
| 2018 | 1887  | 172936    | 145200 | 126657 |
| 2019 | 871   | 116665    | 249045 | 120999 |

**Figura 2**  
*Gasto total del canon-regalías por departamento*



**Interpretación:**

En el departamento de Piura, el gasto total del canon-regalías inició en un nivel relativamente bajo en 2009, con solo 3 mil soles. Sin embargo, se produjo un aumento progresivo en los años siguientes, llegando a 6 mil soles en 2010 y 16 mil soles en

2011. A partir de 2012, el gasto experimentó un incremento significativo, alcanzando 49 mil soles, lo que pudo estar relacionado con una mayor actividad económica o la implementación de proyectos de desarrollo en la región. No obstante, el punto más alto en el gasto total se presentó en 2013, cuando se destinaron 3,315 mil soles. A partir de ese año, el gasto volvió a disminuir gradualmente, pero con algunas fluctuaciones, mostrando cierta variabilidad en el uso de los recursos generados por el canon-regalías en Piura.

En el departamento de Cajamarca, el gasto total del canon-regalías comenzó en un nivel muy alto en 2009, alcanzando 258,425 mil soles. A lo largo de los años siguientes, el gasto experimentó altibajos, pero mantuvo niveles significativos. En 2012, se produjo un aumento notable, alcanzando 561,859 mil soles, lo que puede estar relacionado con un incremento en la producción de recursos minerales en la región o con la implementación de proyectos de desarrollo. Sin embargo, en 2014 y 2015, el gasto disminuyó, pero se mantuvo en rangos considerables. A partir de 2016, el gasto total volvió a fluctuar, mostrando cierta variabilidad en el uso de los recursos generados por el canon-regalías en Cajamarca.

En el departamento de Cusco, el gasto total del canon-regalías presentó fluctuaciones significativas a lo largo del período. En 2009, el gasto fue de 238,476 mil soles, lo que puede estar relacionado con una importante actividad minera en la región o con la implementación de proyectos de desarrollo. Sin embargo, en los años siguientes, el gasto disminuyó considerablemente hasta 2011. En 2012, se produjo un repunte en el gasto, alcanzando 282,806 mil soles, pero desde 2013 hasta 2015, el gasto volvió a disminuir, mostrando inestabilidad en el uso de los recursos generados por el canon-regalías. A partir de 2016, el gasto total continuó fluctuando, pero desde

2017 hasta 2019, se mantuvo en niveles relativamente altos, mostrando una posible recuperación en la asignación de recursos para el desarrollo y proyectos en la región.

El gasto total del canon-regalías en el departamento de Junín mostró fluctuaciones, pero con una tendencia general al crecimiento durante el período analizado. En 2009, el gasto fue de 95,587 mil soles, y a partir de ese año, se produjo un aumento progresivo en los siguientes años, alcanzando 112,701 mil soles en 2012. Sin embargo, desde 2013 hasta 2015, el gasto total disminuyó, mostrando cierta inestabilidad en el uso de los recursos generados por el canon-regalías. A partir de 2016, el gasto volvió a fluctuar, pero desde 2017 hasta 2019, se mantuvo en niveles relativamente altos, mostrando una posible recuperación en la asignación de recursos para el desarrollo y proyectos en la región.

**Tabla 5***Descriptivos del Gasto total del canon-regalías por departamento*

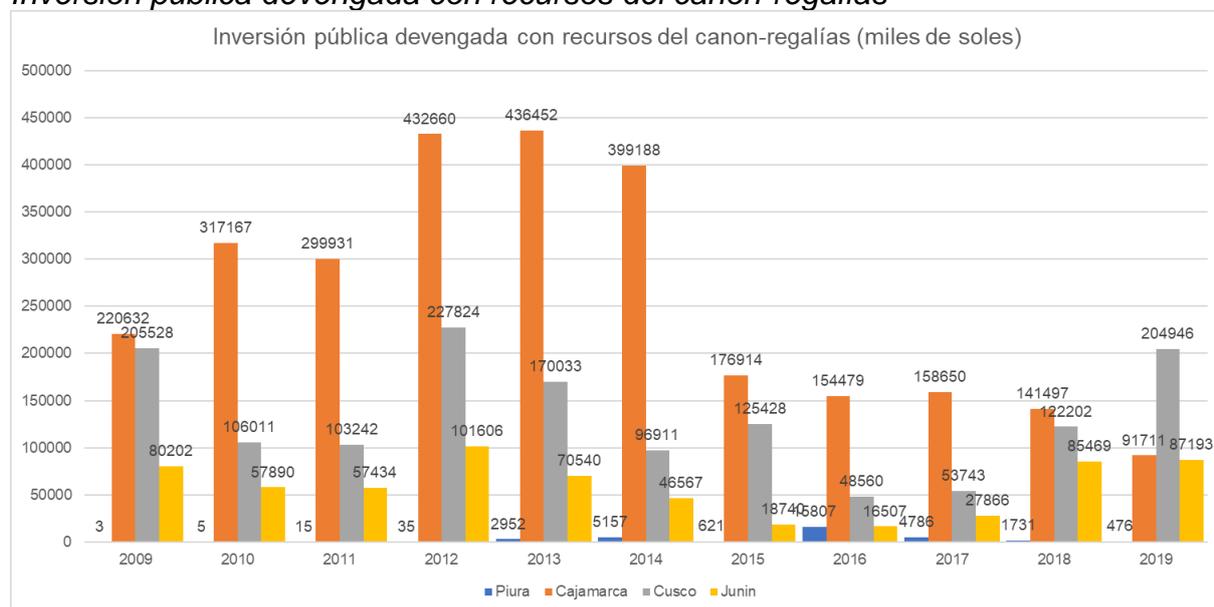
|                      | <b>N</b> | <b>Mínimo</b> | <b>Máximo</b> | <b>Media</b> | <b>Desviación estándar</b> |
|----------------------|----------|---------------|---------------|--------------|----------------------------|
| Piura                | 11       | 3,00          | 22068,00      | 3824,00      | 6561,26                    |
| Cajamarca            | 11       | 116665,00     | 561859,00     | 324899,45    | 156874,73                  |
| Cusco                | 11       | 58566,00      | 282806,00     | 158890,82    | 76898,58                   |
| Junín                | 11       | 25058,00      | 126657,00     | 74624,64     | 36251,13                   |
| N válido (por lista) | 11       |               |               |              |                            |

**Interpretación:**

Durante el período del 2009 al 2019, se observaron notables disparidades en el Gasto total del canon-regalías entre los departamentos. Cajamarca presentó la media más alta con 324899.45 miles de soles, y también la mayor desviación estándar de 156874.73 miles de soles, lo que indica una considerable variabilidad en los montos gastados en proyectos y programas. Cusco registró una media de 158890.82 miles de soles y una desviación estándar de 76898.58 miles de soles, mientras que Piura tuvo una media de 3284.00 miles de soles y una desviación estándar de 6561.26 miles de soles. Por otro lado, Junín tuvo la media más baja, con 74624.64 miles de soles y una desviación estándar de 36251.13 miles de soles. Estas diferencias resaltan la importancia de una planificación estratégica en la asignación de los recursos del canon-regalías para lograr un desarrollo equitativo y sostenible en cada departamento.

**Tabla 6***Inversión pública devengada con recursos del canon-regalías*

|      | Piura | Cajamarca | Cusco  | Junín  |
|------|-------|-----------|--------|--------|
| 2009 | 3     | 220632    | 205528 | 80202  |
| 2010 | 5     | 317167    | 106011 | 57890  |
| 2011 | 15    | 299931    | 103242 | 57434  |
| 2012 | 35    | 432660    | 227824 | 101606 |
| 2013 | 2952  | 436452    | 170033 | 70540  |
| 2014 | 5157  | 399188    | 96911  | 46567  |
| 2015 | 621   | 176914    | 125428 | 18740  |
| 2016 | 15807 | 154479    | 48560  | 16507  |
| 2017 | 4786  | 158650    | 53743  | 27866  |
| 2018 | 1731  | 141497    | 122202 | 85469  |
| 2019 | 476   | 91711     | 204946 | 87193  |

**Figura 3***Inversión pública devengada con recursos del canon-regalías***Interpretación:**

En el departamento de Piura, la inversión pública devengada con recursos del canon-regalías mostró un comportamiento variable a lo largo del período analizado.

En los años iniciales, 2009 y 2010, la inversión fue relativamente baja, registrando 3 mil y 5 mil soles, respectivamente. Esto pudo haber sido influenciado por diversos factores, como la planificación y ejecución de proyectos o la asignación de recursos para el desarrollo de la región. A partir de 2011, se observó un aumento significativo en la inversión, llegando a 15 mil soles, lo que pudo haberse debido a la identificación de proyectos prioritarios o a un mayor enfoque en el desarrollo de infraestructura y servicios públicos. Sin embargo, el punto más alto en la inversión pública se presentó en 2013, cuando se destinaron 2,952 mil soles, lo que indica un esfuerzo por impulsar proyectos de impacto en la comunidad. A partir de 2014, la inversión continuó en ascenso, pero con algunas fluctuaciones, mostrando una tendencia general al crecimiento, aunque a menor ritmo.

En el departamento de Cajamarca, la inversión pública devengada con recursos del canon-regalías también presentó un comportamiento variable durante el período evaluado. En 2009, la inversión fue significativamente alta, alcanzando 220,632 mil soles, lo que pudo haberse debido a proyectos de gran envergadura o a la implementación de programas sociales para la población. A partir de ese año, se produjo un aumento progresivo en los siguientes años, llegando a 317,167 mil soles en 2010 y 299,931 mil soles en 2011. Sin embargo, desde 2012 hasta 2013, la inversión disminuyó ligeramente, pero se mantuvo en niveles elevados. Posteriormente, desde 2014 hasta 2017, la inversión mostró algunas fluctuaciones, manteniendo niveles considerables. A partir de 2018, se observó una reducción más significativa en la inversión pública, llegando a 91,711 mil soles en 2019.

En el departamento de Cusco, la inversión pública devengada con recursos del canon-regalías mostró un comportamiento más inestable durante el período analizado. En 2009, la inversión fue de 205,528 mil soles, lo que representa un monto

considerable destinado a proyectos y obras públicas. Sin embargo, desde 2010 hasta 2012, la inversión disminuyó significativamente, lo que pudo haber sido influenciado por cambios en la planificación o priorización de proyectos en la región. A partir de 2013, se produjo un repunte en la inversión, alcanzando 227,824 mil soles en 2012, lo que indica un esfuerzo por reactivar proyectos de desarrollo en la zona. Sin embargo, desde 2014 hasta 2017, la inversión experimentó una disminución gradual, mostrando cierta inestabilidad en el uso de los recursos generados por el canon-regalías. A partir de 2018, se observó una recuperación en la inversión pública, llegando a 204,946 mil soles en 2019, lo que puede haber contribuido a mejorar la infraestructura, servicios y condiciones de vida de la población cusqueña.

En el departamento de Junín, la inversión pública devengada con recursos del canon-regalías también mostró fluctuaciones, pero con una tendencia general al crecimiento durante el período analizado. En 2009, la inversión fue de 80,202 mil soles, y a partir de ese año, se produjo un aumento progresivo en los siguientes años. En 2010, la inversión aumentó a 57,890 mil soles y, en 2011, alcanzó 57,434 mil soles. A partir de 2012, se produjo un crecimiento más significativo en la inversión, llegando a 101,606 mil soles. Sin embargo, desde 2013 hasta 2015, la inversión disminuyó, mostrando cierta inestabilidad en el uso de los recursos generados por el canon-regalías en Junín. A partir de 2016, la inversión volvió a fluctuar, pero desde 2018 hasta 2019, se mantuvo en niveles relativamente altos, mostrando un esfuerzo por impulsar proyectos de desarrollo en la región.

**Tabla 7***Descriptivos de la Inversión pública devengada con recursos del canon-regalías*

|                         | <b>N</b> | <b>Mínimo</b> | <b>Máximo</b> | <b>Media</b> | <b>Desviación<br/>estándar</b> |
|-------------------------|----------|---------------|---------------|--------------|--------------------------------|
| Piura                   | 11       | 3,00          | 15807,00      | 2871,64      | 4700,82                        |
| Cajamarca               | 11       | 91711,00      | 436452,00     | 257207,36    | 125427,52                      |
| Cusco                   | 11       | 48560,00      | 227824,00     | 133129,82    | 61074,92                       |
| Junín                   | 11       | 16507,00      | 101606,00     | 59092,18     | 29064,48                       |
| N válido (por<br>lista) | 11       |               |               |              |                                |

**Interpretación:**

Durante el periodo del 2009 al 2019, se observaron notables diferencias en la Inversión pública devengada con recursos del canon-regalías entre los departamentos. Cajamarca presentó la media más alta con 257207.36 miles de soles, y también la mayor desviación estándar de 125427.52 miles de soles, lo que indica una considerable variabilidad en los montos invertidos en proyectos públicos. Cusco registró una media de 133129.82 miles de soles y una desviación estándar de 61074.92 miles de soles, mientras que Piura tuvo una media de 2871.64 miles de soles y una desviación estándar de 4700.82 miles de soles. Por otro lado, Junín tuvo la media más baja, con 59092.18 miles de soles y una desviación estándar de 29064.48 miles de soles. Estas diferencias resaltan la importancia de una gestión eficiente y transparente en la ejecución de los recursos del canon-regalías para potenciar el desarrollo de cada departamento de manera equitativa.

## Calidad de vida

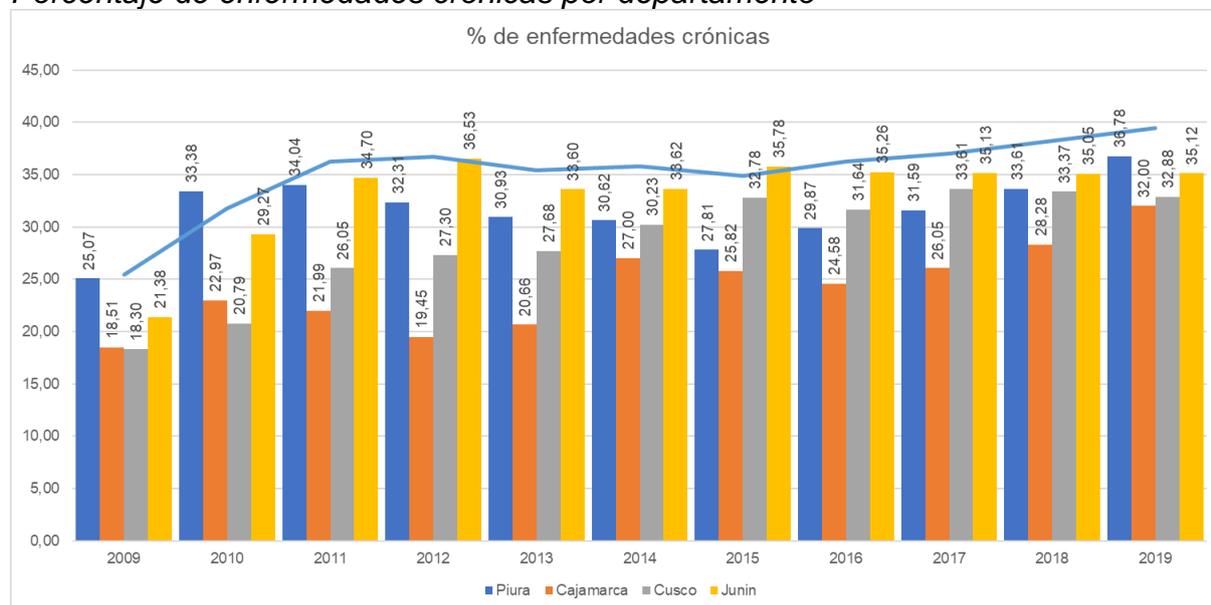
**Tabla 8**

*Porcentaje de enfermedades crónicas por departamento*

|      | Piura | Cajamarca | Cusco | Junín | Nacional |
|------|-------|-----------|-------|-------|----------|
| 2009 | 25,07 | 18,51     | 18,3  | 21,38 | 25,42    |
| 2010 | 33,38 | 22,97     | 20,79 | 29,27 | 31,77    |
| 2011 | 34,04 | 21,99     | 26,05 | 34,7  | 36,27    |
| 2012 | 32,31 | 19,45     | 27,3  | 36,53 | 36,73    |
| 2013 | 30,93 | 20,66     | 27,68 | 33,6  | 35,41    |
| 2014 | 30,62 | 27,00     | 30,23 | 33,62 | 35,77    |
| 2015 | 27,81 | 25,82     | 32,78 | 35,78 | 34,91    |
| 2016 | 29,87 | 24,58     | 31,64 | 35,26 | 36,24    |
| 2017 | 31,59 | 26,05     | 33,61 | 35,13 | 37,00    |
| 2018 | 33,61 | 28,28     | 33,37 | 35,05 | 38,25    |
| 2019 | 36,78 | 32,00     | 32,88 | 35,12 | 39,42    |

**Figura 4**

*Porcentaje de enfermedades crónicas por departamento*



### Interpretación:

En el caso de Piura, se observa un aumento progresivo en el porcentaje de enfermedades crónicas a lo largo del período analizado, pasando de un 25,07% en

2009 a un 36,78% en 2019. Este incremento podría estar asociado con diversos factores, como el aumento de ingresos económicos y cambios en los estilos de vida debido a la presencia de proyectos mineros en la región. Es posible que el mayor flujo de recursos haya llevado a un aumento en el acceso a una mayor cantidad de bienes y servicios, lo que podría haber influido en la dieta y el comportamiento de la población, incrementando los factores de riesgo asociados con enfermedades crónicas, como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares.

En el caso de Cajamarca, Cusco y Junín, se observan fluctuaciones más marcadas en los porcentajes de enfermedades crónicas a lo largo del período. En Cajamarca, el porcentaje se mantuvo relativamente estable hasta 2014, para luego experimentar un aumento progresivo hasta alcanzar un 32% en 2019. Esto podría sugerir que los efectos de la presencia de proyectos mineros en la región no se manifestaron inmediatamente en los indicadores de salud, pero con el paso del tiempo, se pudieron haber generado cambios en los determinantes de la salud que influyeron en el aumento de las enfermedades crónicas.

En Cusco, se observa un incremento sostenido desde 2009 hasta 2015, alcanzando un pico de 32,78%, para luego descender gradualmente hasta el 32,88% en 2019. Este comportamiento podría estar relacionado con la implementación de programas y políticas de salud específicas durante ese período, lo que pudo haber tenido un impacto positivo en la prevención y control de enfermedades crónicas.

En el caso de Junín, se presenta un comportamiento más estable, con un porcentaje cercano al 35% durante la mayoría de los años. Esto podría sugerir que la presencia de proyectos mineros en la región no ha tenido un efecto significativo en la prevalencia de enfermedades crónicas, o que otros factores, como el acceso a

servicios de salud y el nivel de conciencia sobre la importancia de hábitos de vida saludables, han contrarrestado los posibles efectos negativos de la actividad minera en la salud de la población.

**Tabla 9**

*Descriptivos del Porcentaje de enfermedades crónicas por departamento*

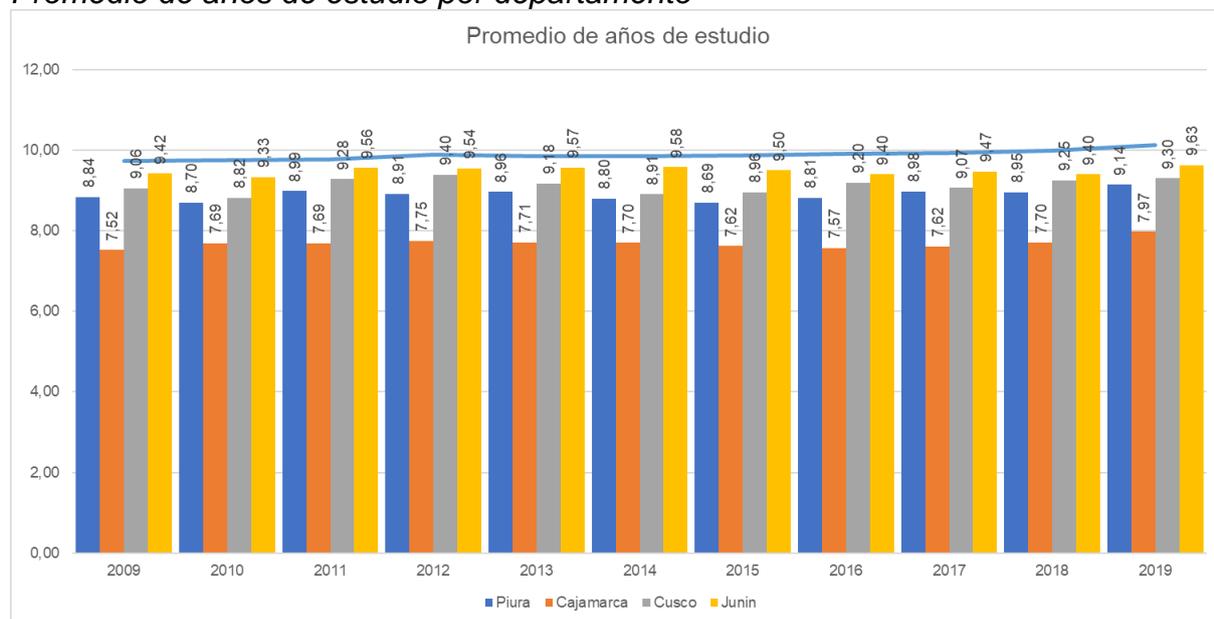
|                      | <b>N</b> | <b>Mínimo</b> | <b>Máximo</b> | <b>Media</b> | <b>Desviación estándar</b> |
|----------------------|----------|---------------|---------------|--------------|----------------------------|
| Piura                | 11       | 25,07         | 36,78         | 31,46        | 3,19                       |
| Cajamarca            | 11       | 18,51         | 32,00         | 24,30        | 4,07                       |
| Cusco                | 11       | 18,30         | 33,61         | 28,60        | 5,21                       |
| Junín                | 11       | 21,38         | 36,53         | 33,22        | 4,37                       |
| N válido (por lista) | 11       |               |               |              |                            |

**Interpretación:**

Los resultados revelan que Junín tuvo la mayor media con un 33.22% de la población afectada por enfermedades crónicas, seguido de Piura con un 31.46%, Cusco con un 28.60% y Cajamarca con un 24.30%. Además, se observó que los niveles de variabilidad en los porcentajes difirieron entre departamentos. Junín mostró la mayor desviación estándar con 4.37%, lo que indica fluctuaciones más notables en los datos a lo largo de los años. Por el contrario, Cajamarca presentó la menor desviación estándar con 4.07%, lo que sugiere una mayor estabilidad en los datos durante el mismo periodo.

**Tabla 10***Promedio de años de estudio por departamento*

|      | Piura | Cajamarca | Cusco | Junín | Nacional |
|------|-------|-----------|-------|-------|----------|
| 2009 | 8,84  | 7,52      | 9,06  | 9,42  | 9,73     |
| 2010 | 8,70  | 7,69      | 8,82  | 9,33  | 9,75     |
| 2011 | 8,99  | 7,69      | 9,28  | 9,56  | 9,77     |
| 2012 | 8,91  | 7,75      | 9,40  | 9,54  | 9,89     |
| 2013 | 8,96  | 7,71      | 9,18  | 9,57  | 9,86     |
| 2014 | 8,80  | 7,70      | 8,91  | 9,58  | 9,84     |
| 2015 | 8,69  | 7,62      | 8,96  | 9,50  | 9,88     |
| 2016 | 8,81  | 7,57      | 9,20  | 9,40  | 9,92     |
| 2017 | 8,98  | 7,62      | 9,07  | 9,47  | 9,94     |
| 2018 | 8,95  | 7,70      | 9,25  | 9,40  | 10,00    |
| 2019 | 9,14  | 7,97      | 9,30  | 9,63  | 10,12    |

**Figura 5***Promedio de años de estudio por departamento***Interpretación:**

En el caso de Piura, el promedio de años de estudio ha mostrado una tendencia al aumento a lo largo del período analizado. En 2009, el promedio fue de 8,84 años, y para 2019, se incrementó a 9,14 años. Esto sugiere un avance positivo en la

educación de la población, posiblemente influenciado por la asignación de recursos provenientes de las transferencias de canon-regalías a proyectos educativos en la región. Es importante destacar que una mayor educación puede contribuir al desarrollo económico y social de la región, al mejorar las habilidades y capacidades de la población para acceder a mejores oportunidades laborales y participar en el crecimiento económico.

En Cajamarca, Cusco y Junín, el promedio de años de estudio también ha mostrado un aumento gradual durante el período. Aunque los valores iniciales en 2009 fueron relativamente bajos (7,52 años para Cajamarca, 9,06 años para Cusco y Junín), en 2019, estos valores habían aumentado a 7,97 años para Cajamarca, 9,3 años para Cusco y Junín. Esto indica un esfuerzo por mejorar la educación en estas regiones y aprovechar los recursos provenientes de las transferencias de canon-regalías para impulsar programas educativos.

No obstante, es importante mencionar que, aunque ha habido un aumento en el promedio de años de estudio en estos departamentos, todavía existen disparidades significativas en la educación entre las diferentes regiones del país. Por ejemplo, el promedio de años de estudio en Piura en 2019 (9,14 años) supera al de Cajamarca (7,97 años). Estas diferencias pueden deberse a diversas razones, como desigualdades en la asignación de recursos, infraestructura educativa, acceso a servicios de calidad y otros factores socioeconómicos que influyen en la asistencia y permanencia escolar de la población.

**Tabla 11***Descriptivos del Promedio de años de estudio por departamento*

|                      | <b>N</b> | <b>Mínimo</b> | <b>Máximo</b> | <b>Media</b> | <b>Desviación estándar</b> |
|----------------------|----------|---------------|---------------|--------------|----------------------------|
| Piura                | 11       | 8,69          | 9,14          | 8,89         | 0,14                       |
| Cajamarca            | 11       | 7,52          | 7,97          | 7,69         | 0,12                       |
| Cusco                | 11       | 8,82          | 9,40          | 9,13         | 0,18                       |
| Junín                | 11       | 9,33          | 9,63          | 9,49         | 0,09                       |
| N válido (por lista) | 11       |               |               |              |                            |

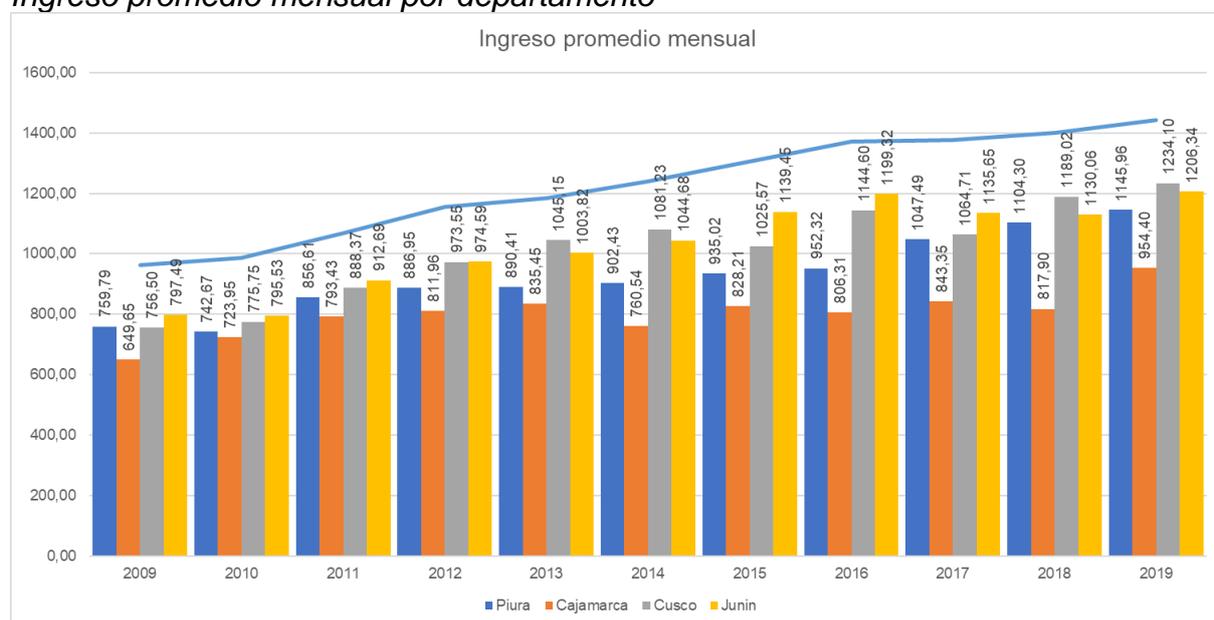
**Interpretación:**

Los resultados muestran que Junín tuvo el mayor promedio con 9.49 años de estudio, seguido por Cusco con 9.13 años, Piura con 8.89 años y Cajamarca con 7.69 años. Además, se observó que la variabilidad en el nivel educativo fue distinta entre departamentos. Junín exhibió la menor desviación estándar con 0.09 años, indicando una mayor uniformidad en la educación de la población. Por otro lado, Cajamarca presentó la mayor desviación estándar con 0.12 años, lo que sugiere una mayor dispersión en los niveles de educación. Estas cifras resaltan la importancia de políticas educativas específicas para cada departamento, a fin de mejorar y fomentar el acceso a la educación y contribuir al desarrollo social y económico de sus habitantes.

**Tabla 12**  
*Ingreso promedio mensual por departamento*

|      | Piura   | Cajamarca | Cusco   | Junín   | Nacional |
|------|---------|-----------|---------|---------|----------|
| 2009 | 759,79  | 649,65    | 756,50  | 797,49  | 963,93   |
| 2010 | 742,67  | 723,95    | 775,75  | 795,53  | 986,92   |
| 2011 | 856,61  | 793,43    | 888,37  | 912,69  | 1069,02  |
| 2012 | 886,95  | 811,96    | 973,55  | 974,59  | 1155,71  |
| 2013 | 890,41  | 835,45    | 1045,15 | 1003,82 | 1184,58  |
| 2014 | 902,43  | 760,54    | 1081,23 | 1044,68 | 1239,88  |
| 2015 | 935,02  | 828,21    | 1025,57 | 1139,45 | 1304,94  |
| 2016 | 952,32  | 806,31    | 1144,60 | 1199,32 | 1370,72  |
| 2017 | 1047,49 | 843,35    | 1064,71 | 1135,65 | 1376,79  |
| 2018 | 1104,30 | 817,90    | 1189,02 | 1130,06 | 1400,14  |
| 2019 | 1145,96 | 954,40    | 1234,10 | 1206,34 | 1443,08  |

**Figura 6**  
*Ingreso promedio mensual por departamento*



**Interpretación:**

En el caso de Piura, se observa un crecimiento progresivo en el ingreso promedio mensual desde 2009 hasta 2019. En el inicio del período, en 2009, el ingreso

promedio era de 759,79 soles, y para el 2019, este valor se incrementó a 1145,96 soles. Este aumento en el ingreso puede estar relacionado con el desarrollo de proyectos mineros en la región, lo que puede haber generado empleos y oportunidades económicas, mejorando así el nivel de vida de la población.

En Cajamarca, Cusco y Junín también se observa una tendencia al aumento en el ingreso promedio mensual. En 2009, el ingreso promedio mensual en Cajamarca era de 649,65 soles, en Cusco era de 756,5 soles, y en Junín era de 797,49 soles. Para el año 2019, estos valores habían aumentado a 954,4 soles en Cajamarca, 1234,1 soles en Cusco y 1206,34 soles en Junín. Estos incrementos en el ingreso podrían estar vinculados al desarrollo de proyectos mineros en cada región, lo que ha contribuido a generar empleo y oportunidades económicas para la población local.

Es importante destacar que, aunque se observa un aumento general en el ingreso promedio mensual en estos departamentos, también existen diferencias significativas entre ellos. Por ejemplo, en 2019, el ingreso promedio mensual en Cusco (1234,1 soles) superó al de Cajamarca (954,4 soles) y Junín (1206,34 soles). Estas disparidades pueden deberse a diversos factores, como el tamaño y tipo de proyectos mineros en cada región, la cantidad de recursos asignados a programas de desarrollo local y la infraestructura económica y social de cada departamento.

**Tabla 13***Descriptivos del Ingreso promedio mensual por departamento*

|                         | <b>N</b> | <b>Mínimo</b> | <b>Máximo</b> | <b>Media</b> | <b>Desviación<br/>estándar</b> |
|-------------------------|----------|---------------|---------------|--------------|--------------------------------|
| Piura                   | 11       | 742,67        | 1145,96       | 929,45       | 128,44                         |
| Cajamarca               | 11       | 649,65        | 954,40        | 802,29       | 76,29                          |
| Cusco                   | 11       | 756,50        | 1234,10       | 1016,23      | 156,45                         |
| Junín                   | 11       | 795,53        | 1206,34       | 1030,87      | 148,22                         |
| N válido (por<br>lista) | 11       |               |               |              |                                |

**Interpretación:**

Los resultados revelaron que Junín tuvo el ingreso promedio más alto con 1030.87 soles mensuales por persona, seguido por Cusco con 1016.23 soles. Piura obtuvo una media de 929.45 soles mensuales, mientras que Cajamarca registró el ingreso promedio más bajo con 802.29 soles. Además, se observó que la variabilidad en los ingresos también fue diferente entre departamentos, siendo Junín el que mostró la mayor dispersión con una desviación estándar de 148.22 soles, mientras que Cajamarca tuvo la menor variabilidad con 76.29 soles. Estos datos resaltan las disparidades económicas entre los departamentos y enfatizan la necesidad de implementar políticas de desarrollo equitativas para mejorar las condiciones económicas de la población en cada región.

## 4.2.2. Análisis inferencial

### A) Comprobación de hipótesis específica 1

H1: Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

H0: No existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

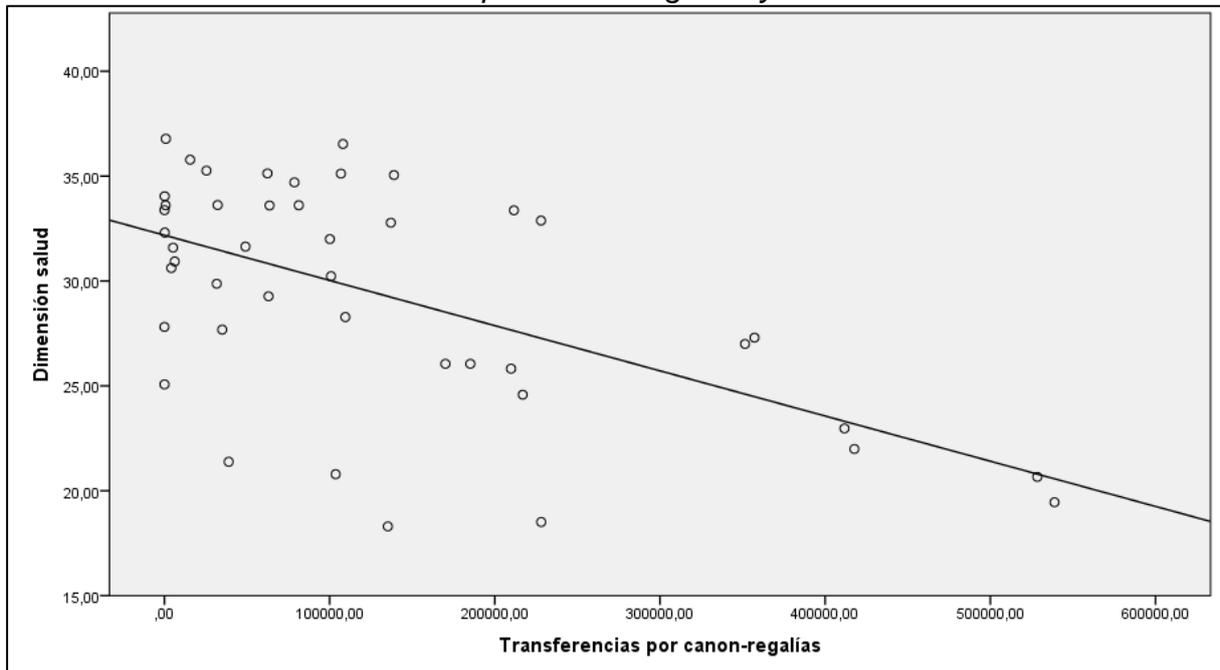
**Tabla 14**

*Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud*

|                 |                                   | <b>Transferencias por</b>  |              |         |
|-----------------|-----------------------------------|----------------------------|--------------|---------|
|                 |                                   | <b>canon-regalías</b>      | <b>Salud</b> |         |
| Rho de Spearman | Transferencias por canon-regalías | Coeficiente de correlación | 1,000        | -,468** |
|                 |                                   | Sig. (bilateral)           |              | ,001    |
|                 |                                   | N                          | 44           | 44      |
|                 | Salud                             | Coeficiente de correlación | -,468**      | 1,000   |
|                 |                                   | Sig. (bilateral)           | ,001         |         |
|                 |                                   | N                          | 44           | 44      |

**Figura 7**

*Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud*



**Interpretación:**

De acuerdo a los resultados observados en la tabla y figura correspondiente, se logra identificar que el coeficiente de correlación es de -0,468 y el p-valor es de  $0,001 < 0,05$ , por tanto, se rechaza la hipótesis de negación y se acepta la hipótesis del investigador, concluyendo que existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

**B) Comprobación de hipótesis específica 2**

H1: Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión educación en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

H0: No existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión educación en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023

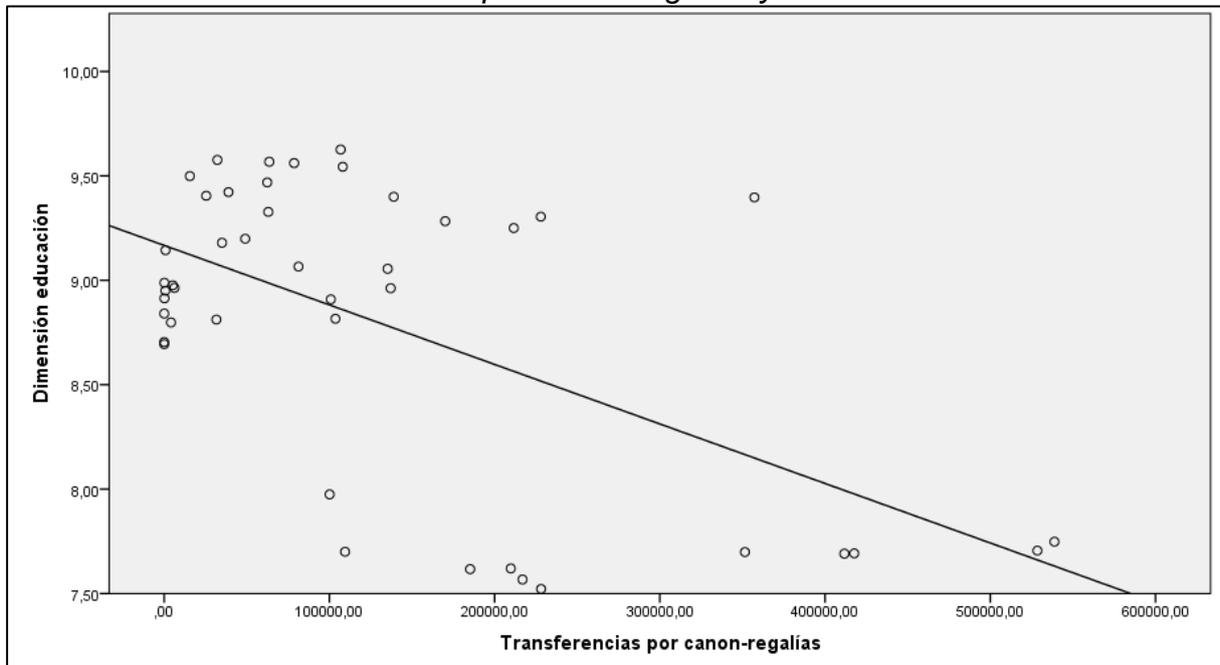
**Tabla 15**

*Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión educación*

|                 |                                   | <b>Transferencias por</b> |                  |         |
|-----------------|-----------------------------------|---------------------------|------------------|---------|
|                 |                                   | <b>canon-regalías</b>     | <b>Educación</b> |         |
| Rho de Spearman | Transferencias por canon-regalías | 1,000                     |                  | -,273** |
|                 |                                   |                           |                  | ,049    |
|                 |                                   | N                         | 44               | 44      |
|                 | Educación                         | -,273**                   |                  | 1,000   |
|                 |                                   |                           |                  | ,049    |
|                 |                                   | N                         | 44               | 44      |

**Figura 8**

*Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión educación*



### Interpretación:

De acuerdo a los resultados observados en la tabla y figura correspondiente, se logra identificar que el coeficiente de correlación es de -0,273 y el p-valor es de  $0,049 < 0,05$ , por tanto, se rechaza la hipótesis de negación y se acepta la hipótesis del investigador, concluyendo que existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión educación en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

### C) Comprobación de hipótesis específica 3

H1: Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

H0: No existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023

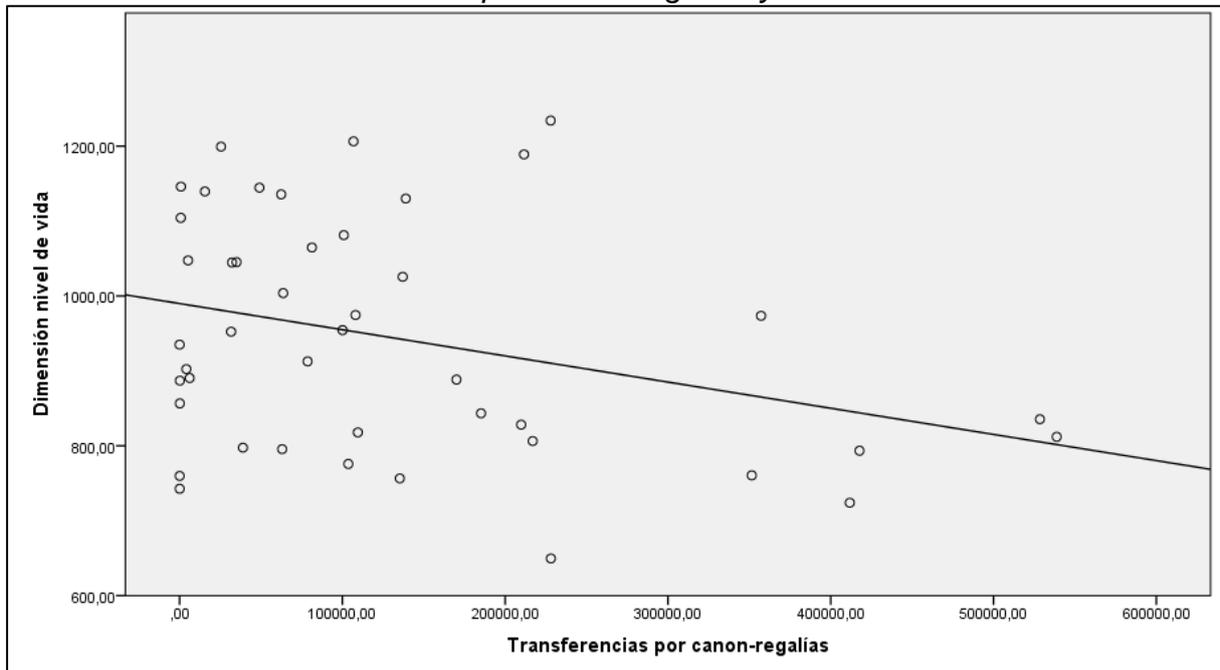
**Tabla 16**

*Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel de vida*

|                    |  |                               | <b>Transferencias por<br/>canon-regalías</b> | <b>Nivel de<br/>vida</b> |
|--------------------|--|-------------------------------|--|--------------------------|
| Rho de<br>Spearman | Transferencias<br>por canon-<br>regalías | Coeficiente de<br>correlación | 1,000  | -0,218                   |
|                    |  | Sig. (bilateral)              |  | ,155                     |
|                    | N  |                               | 44   | 44                       |
|                    | Nivel de vida                            | Coeficiente de<br>correlación | -0,218                                       | 1,000                    |
| Sig. (bilateral)   |  | ,155                          |  |                          |
| N                  |  |                               | 44   | 44                       |

**Figura 9**

*Relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel de vida*



**Interpretación:**

De acuerdo a los resultados observados en la tabla y figura correspondiente, se logra identificar que el coeficiente de correlación es de -0,218 y el p-valor es de 0,155 > 0,05, por tanto, se rechaza la hipótesis del investigación y se acepta la hipótesis de negación, concluyendo que no existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

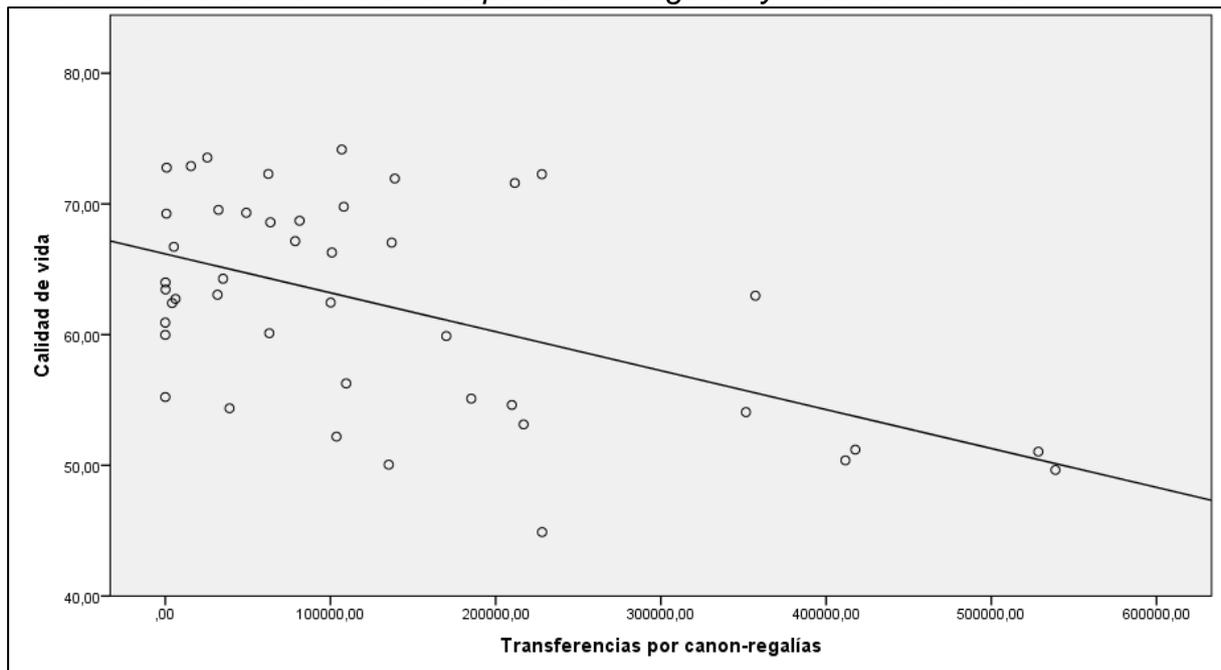
**D) Comprobación de hipótesis general**

H1: Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

H0: No existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023

**Tabla 17***Relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida*

|                 |                                   |                             | Transferencias por<br>canon-regalías | Calidad de<br>vida |
|-----------------|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------|
| Rho de Spearman | Transferencias por canon-regalías | Coefficiente de correlación | 1,000                                | -,393**            |
|                 |                                   | Sig. (bilateral)            |                                      | ,008               |
|                 |                                   | N                           | 44                                   | 44                 |
|                 | Calidad de vida                   | Coefficiente de correlación | -,393**                              | 1,000              |
|                 |                                   | Sig. (bilateral)            | ,008                                 |                    |
|                 |                                   | N                           | 44                                   | 44                 |

**Figura 10***Relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida***Interpretación:**

De acuerdo a los resultados observados en la tabla y figura correspondiente, se logra identificar que el coeficiente de correlación es de -0,393 y el p-valor es de  $0,008 < 0,05$ , por tanto, se rechaza la hipótesis de negación y se acepta la hipótesis

del investigador, concluyendo que existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional, 2023.

## **CAPÍTULO V**

### **SUGERENCIAS**

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, tomando en consideración los objetivos del estudio se plantean las siguientes sugerencias:

1. Dada la clara evidencia de la relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en las áreas cercanas a las compañías mineras a nivel nacional durante el periodo 2009-2019, se recomienda implementar políticas que fortalezcan esta asociación positiva. Es fundamental promover una mayor transparencia en la asignación y gestión de los recursos del canon-regalías, asegurando que sean destinados a proyectos que realmente beneficien a las comunidades locales y mejoren su calidad de vida de manera sostenible. Se sugiere crear mecanismos de participación ciudadana que permitan a las poblaciones afectadas tener un rol activo en la toma de decisiones sobre el uso de estos fondos, garantizando que sus necesidades y prioridades sean tomadas en cuenta. Asimismo, es esencial impulsar la implementación de programas de capacitación y emprendimiento en las comunidades, con el fin de promover el desarrollo económico local y reducir la dependencia exclusiva de las transferencias. Finalmente, se recomienda establecer sistemas de monitoreo y evaluación periódicos para medir el impacto de las inversiones realizadas con los recursos del canon-regalías, de modo que se puedan identificar áreas de mejora y corregir posibles desviaciones que puedan afectar negativamente a la calidad de vida de la población.
  
2. Considerando la estrecha relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud en las áreas cercanas a compañías mineras a nivel nacional

durante el periodo 2009-2019, se recomienda fortalecer y ampliar las inversiones destinadas a mejorar el sistema de salud en estas zonas. Se sugiere destinar una parte significativa de las transferencias a la construcción y equipamiento de centros de salud modernos y bien dotados, así como a la capacitación y actualización del personal médico y de enfermería. Adicionalmente, es esencial implementar programas de prevención y promoción de la salud, especialmente dirigidos a abordar problemáticas relacionadas con la actividad minera, como enfermedades ocupacionales y ambientales. Para asegurar la efectividad de estas acciones, se recomienda fomentar la colaboración entre el sector público, privado y las comunidades locales, con el objetivo de coordinar esfuerzos y optimizar el uso de los recursos. Asimismo, es crucial establecer indicadores de seguimiento que permitan evaluar el impacto de las inversiones en salud, con el fin de tomar decisiones informadas y mejorar continuamente la calidad y accesibilidad de los servicios de salud en estas áreas.

3. Dada la evidente relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión educación en las áreas cercanas a compañías mineras a nivel nacional durante el periodo 2009-2019, se recomienda priorizar y fortalecer las inversiones en el sector educativo. Es fundamental destinar una parte significativa de los recursos del canon-regalías a la construcción y mejora de infraestructuras educativas, como escuelas, colegios y bibliotecas, para garantizar el acceso a una educación de calidad en estas zonas. Asimismo, se sugiere invertir en la capacitación y actualización del personal docente, asegurando que cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para brindar una educación de excelencia. Adicionalmente, se recomienda implementar programas de becas y apoyo económico dirigidos a estudiantes de bajos recursos, con el objetivo de

reducir la deserción escolar y promover el acceso a la educación superior. Para asegurar la sostenibilidad de estas acciones, es necesario involucrar activamente a las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos educativos, de manera que se identifiquen y aborden las necesidades específicas de cada región.

4. Si bien los resultados indican que no existe una relación significativa entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel de vida en las áreas cercanas a compañías mineras a nivel nacional durante el periodo 2009-2019, se recomienda realizar un análisis más profundo para identificar las razones detrás de esta falta de correlación. Es importante evaluar si las transferencias han sido distribuidas de manera equitativa y si se han invertido en proyectos que impacten directamente en la mejora del nivel de vida de la población. En caso de confirmar la falta de efectividad de las transferencias, se sugiere revisar los mecanismos de asignación y distribución de estos recursos, buscando alternativas que aseguren un mayor beneficio para las comunidades locales. Además, se recomienda llevar a cabo una consulta directa con las poblaciones afectadas para conocer sus necesidades y prioridades, de manera que las inversiones puedan dirigirse hacia proyectos que aborden sus demandas.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la calidad de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional (Rho=-0.393; p=0.008).

**SEGUNDA:** Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión salud en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional (Rho=-0.468; p=0.001).

**TERCERA:** Existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión educación en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional (Rho=-0.273; p=0.049).

**CUARTA:** No existe relación entre las transferencias por canon-regalías y la dimensión nivel de vida en el entorno de las compañías mineras a nivel nacional (Rho=-0.291; p=0.155).

## BIBLIOGRAFÍA

- Apelo, D. (2019). *La gestión de responsabilidad social de las empresas mineras en la región Pasco y su incidencia en el desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades de su entorno, período 2007 al 2016*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco. Obtenido de [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1520/1/T026\\_44520493\\_D.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1520/1/T026_44520493_D.pdf)
- Arizaca, A., Arizaca, F., & Huisa, F. (2020). Impacto de las transferencias por canon regalías en el índice de desarrollo humano y la pobreza de los distrito del Perú: aplicación de la técnica de minería de datos. *Universidad Nacional del Altiplano Puno*, 1-16.
- Aspillaga, I. (2006). *Ordenación del territorio y la industria extractiva minera en el Perú*. Río de Janeiro: CYTED.
- Bernardo, C., Carbajal, Y., Contreras, V., Figueredo, C., Cuba, V., & Saavedra, J. (2018). *Metodología de la investigación*. Manual, Universidad San Martín de Porres, Lima.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica* (Decimo novena ed.). Lima: San Marcos E I R.
- Centrum PUCP. (2023). *El índice del progreso social regional del Perú 2022*. Lima: Centrum PUCP.
- Dammert, A. (2021). *Economía Minera*. Lima: PUCP.
- García, J., & Navarro, Y. (2016). *Calidad de vida y bienestar: fundamentos, evaluación y aplicaciones*. España: Pirámide.
- Gómez, M. (2020). *Metodología y técnica de la investigación*. México D.F.: Universidad Autónoma del Estado de México.
- González, J. (2019). *Desarrollo comunitario, salud y calidad de vida*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Qumis, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. Alicante: Editorial Área de Innovaciones y Desarrollo, S.L. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=y3NKDwAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw Hill.

- Himley, M. (2012). Regularizing extraction in Andean Peru: mining and social mobilization in an age of corporate social responsibility. *Antipode*, 45(2), 394-416. doi:<https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2012.01001.x>
- Hurtado, J. (2013). *Hacia un mundo mejor: pensando y legislando para el futuro, una tarea que nos une*. Lima: Congreso de la República.
- IIMP. (13 de Febrero de 2018). *Moquegua, Lima, Ica y Tacna lideran ranking de Índice de Progreso Social Regional de 2017*. Obtenido de <https://www.iimp.org.pe/raiz/moquegua,-lima,-ica-y-tacna-lideran-ranking-de-indice-de-progreso-social-regional-de-2017>
- Kumar, A. (1996). *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica.
- Li, Q., Stoeckl, N., King, D., & Gyuris, E. (2017). Exploring the impacts of coal mining on host communities in Shanxi, China – using subjective data. *Resources Policy*, 53, 125-134. doi:<https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2017.03.012>
- Marchetti, P., & Barboza, P. (2017). *Impacto de la inversión pública en la calidad de vida en Lima Metropolitana durante los años 2007 al 2013*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Lima.
- Max, M. (2006). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Montero, D., & Fernández, P. (2012). *Calidad de vida, inclusión social y procesos de intervención*. Vizcaya: Universidad de Deusto.
- Nava, G. (2012). La calidad de vida: Análisis multidimensional. *Revista de Enfermería Neurológica*, 11(3).
- Ñaupas, H., Valdivida, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Patlán, J. (2017). *Calidad de vida en el trabajo*. México D.F.: Manual Moderno.
- Ramos, M., & Casas, F. (2018). *Calidad de vida, bienestar y desarrollo humano*. Madrid: Síntesis.
- San Martín, D. (2022). *El derecho minero*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

## **Anexos**

### **Anexo 01: Propuesta de mejora**

**Objetivo General:** Mejorar la calidad de vida en los departamentos de Piura, Cajamarca, Cusco y Junín, mediante una gestión más eficiente y equitativa de las transferencias por canon-regalías provenientes de la industria minera en Perú.

#### **Objetivos Específicos:**

- Aumentar la inversión pública devengada en los departamentos estudiados.
- Reducir la brecha entre el gasto total del canon-regalías y el monto recaudado anualmente.
- Promover la diversificación económica en las regiones mineras.
- Mejorar la atención médica y reducir el porcentaje de enfermedades crónicas.
- Aumentar el promedio de años de estudio de la población.
- Incrementar el ingreso promedio mensual de los habitantes.

| <b>Actividad</b>                             | <b>Responsable</b>  | <b>Tiempo</b> | <b>¿Como se hará?</b>   | <b>¿Porque se hará?</b>   | <b>Indicador</b>   | <b>Seguimiento</b> | <b>Costo</b>                                  |
|--|---|---------------|---|---|--|--------------------|---|
| Incremento de la inversión pública devengada | Gobiernos Regionales  | Continuo      | Establecer un compromiso de aumentar gradualmente la inversión pública devengada en los departamentos estudiados.                         | Para canalizar más recursos directamente hacia proyectos locales y mejorar los servicios públicos | Aumento anual del porcentaje de inversión pública devengada. | Anual              | Dependerá de la magnitud del incremento       |
| Reducción de la brecha presupuestaria        | Ministerio de Energía y Minas, SUNAT  | Continuo      | Realizar auditorías y revisiones periódicas para identificar y cerrar brechas presupuestarias.  | Para garantizar una gestión más eficiente y transparente de los recursos.                         | Reducción anual del porcentaje de brecha presupuestaria      | Continuo           | Financiamiento para auditorías y revisiones   |
| Fomento de la diversificación económica      | Ministerio de Producción, Gobiernos Regionales  | 2 años        | Implementar programas de apoyo a la diversificación económica, como capacitación, asesoría y financiamiento para emprendimientos locales. | Para reducir la dependencia exclusiva de la minería y crear oportunidades económicas adicionales. | Número de nuevos emprendimientos locales                     | Anual              | Dependiendo de la escala de los programas     |
| Mejora de la atención médica                 | Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales   | 3 años        | Construcción y mejora de infraestructuras de salud, capacitación de personal y adquisición de equipos médicos                             | Para reducir la prevalencia de enfermedades crónicas y mejorar la salud de la población           | Incremento anual en la tasa de acceso a servicios de salud   | Anual              | Dependerá de la magnitud de las inversiones   |
| Mejora de la educación                       | Ministerio de Educación, Gobiernos Regionales   | 4 años        | Construcción y mejora de infraestructuras educativas, capacitación de docentes y programas de incentivo al estudio.                       | Para elevar el nivel educativo de la población  | Incremento anual en el promedio de años de estudio           | Anual              | Dependiendo de la magnitud de las inversiones |
| Aumento del ingreso promedio mensual         | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | 3 años        | Implementar programas de empleo, capacitación laboral y fomento de actividades económicas locales   | Para reducir la pobreza y mejorar el ingreso de la población                                      | Incremento anual en el ingreso promedio mensual              | Anual              | Dependiendo de la magnitud de los programas   |